



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION ORDINARIA N° 38-2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y OCHO, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández – Preside

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambroner Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Francisco Garro Carmona, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, Sonia Isabel Elizondo Jiménez

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de acta anterior
- IV. Juramentaciones
- V. Atención al público
- VI. Asuntos de la presidencia Municipal
- VII. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VIII. Correspondencia
- IX. Mociones
- X. Informes de Comisión



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

En ausencia del Reg. Francisco Garro Carmona – Presidente Municipal, procede a ascender la Reg. Patricia Donaldson Dixon y de conformidad al Artículo 33 del Código Municipal es sustituido por el Vicepresidente Reg. Saaed Calderón Hernández.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 10-06-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Juramentaciones
V	Atención al público
VI	Asuntos de la presidencia Municipal
VII	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VIII	Correspondencia recibida
IX	Mociones
X	Dictamen de comisión
XI	Asuntos Varios



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, resultó aprobada por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Marisela García Torres -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 35-2025**, celebrada el día **03 de junio 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

ARTÍCULO N° 03. Se da lectura a justificación de la no presentación de las actas justificación de la no presentación de las actas correspondientes a las siguientes actas: -----

36. Acta S.E. N° 36-2025 del 06-06-2025-----

37. Acta S.E. N° 37-2025 del 09-06-2025-----

Esto debido a que fueron dos sesiones seguidas días atrás, lo cual no me fue posible terminirlas. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la justificación de la no presentación de las actas correspondiente a Acta S.E. N° 36-2025 del 06-06-2025 y Acta S.E. N° 37-2025 del 09-06-2025, debido a que fueron dos sesiones seguidas días atrás, lo cual no me fue posible terminirlas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIONES -----

ARTÍCULO N° 04. Al haber sido conocido el nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, mediante el **Acuerdo N.º 05 del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 37-2025, celebrada el 09 de junio de 2025**, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a la Sra. Sra. Evelyn Vanessa Valverde Juárez 7-0204-0899. -----

Quedando debidamente juramentada.

(Periodo de vigencia 10-06-2025 y periodo de vencimiento el 09-06-2029).



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N° 05. Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Zurquí, mediante el **Acuerdo N.º 11 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 35-2025, celebrada el 03 de junio de 2025**, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: -----

Nombre	Cedula
Jeannette Mora Cascante	111230570
Saylin Alejandra Jiménez Pérez	701530780
Seidy Mora Cascante	117940017
Jordi Alberto León Esquivel	702840901
Javier Chaves Ulloa	107100716

Quedando debidamente juramentados. -----

CAPÍTULO V. ATENCIÓN AL PUBLICO. -----

ARTÍCULO N°06. Grupo Organizado: Comité vecinal de caminos calle Los Castillo

Representado por: Guillermo Hernández Cerdas - Presidente -----

José Manuel Carvajal – Vicepresidente-----

María Guadalupe Retana-----

Asunto a tratar: Sobre aguas fluviales, AyA, asfaltado de calle y servicios eléctricos.

En uso de la palabra el Sr. Guillermo Hernández Cerdas – Presidente Comité de Caminos Calle Los Castillo, dice: Muy buenas tardes, señores del Concejo de Gobierno, público presente y los que nos ven por las redes sociales, somos el Comité de dulce nombre, calle los Castillo, queremos presentarle a ustedes, señores Concejo de Gobierno, las propuestas de nuestro plan de trabajo para que sean desarrolladas apenas se pueda, dice así, plan de trabajo anual, Comité de caminos dulce nombre, calle los Castillo. ¿Cuál es el objetivo del Comité? Es mejorar, mantener y garantizar la seguridad y accesibilidad de los caminos en la Comunidad dulce nombre, los Castillo. ¿Cuál es la misión del Comité? La misión es promover la seguridad vial, la accesibilidad del bienestar para todos los vecinos, enfocándose en la mejora continua de los caminos y de la colaboración con la comunidad y autoridades locales. ¿Cuál es la visión del comité? ser un referente de trabajo comunitario que promueva la seguridad vial, la accesibilidad y el bienestar para todos los vecinos mediante un enfoque participativo y sostenible. ¿Cuál es el objetivo? -----

1. mejorar la infraestructura de los caminos y accesos principales de la comunidad. -----
2. Promover la seguridad vial y la reducción de accidentes -----
3. Establecer mecanismos de participación vecinal en la toma de decisiones.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

4. Gestionar recursos y apoyos para los proyectos de mantenimiento y mejora de los caminos de la Comunidad. -----
5. Fomentar la conciencia comunitaria sobre el ciudadano y conversación de los caminos. -----

¿Cuáles son las estrategias? Es acceso sostenible al agua potable para las familias del barrio calle la fortuna. ¿Cuáles son las acciones? Indagar y gestionar sobre situación en gobierno local y AyA disponibilidad de agua para el barrio, realizar las gestiones necesarias para dotar de acceso a agua potable a las familias del barrio. ¿Cuál es la fecha de ejecución? todo el año de enero hasta diciembre, ¿responsable comité de camino?, ¿recursos materiales y humanos?, cuál es la otra estrategia? Gestionar solución del drenaje de agua fluviales en la comunidad dulce nombre los Castillo Río Jiménez Cantón de Guácimo. Las acciones dragado de aguas fluviales, alcantarillado cunetas, gestiones ante el gobierno local del inicio. ¿Cuál es la gestión? ¿Cuál es la ejecución? Todo el año, cuáles son los responsables? Comité de caminos y materiales humanos, también tenemos como proyecto el asfaltado de la calle dulce, nombre de los castillo Río Jiménez Cantón de Guácimo, mediante el proyecto de asfaltado de la calle dulce nombre los castillo Río Jiménez Cantón de Guácimo, de enero a diciembre, responsable del Comité de caminos y materiales humanos, mantenimiento de caminos, inspección periódica de los caminos principales de enero a fines de año, el responsable del Comité, ¿cuáles son herramientas personal, recursos para reparación? Eso es todo. Eso es lo más principal que tenemos de presentación del plan anual de trabajo dulce nombre, calle Los Castillo.

En uso de la Palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández- Vicepresidente Municipal, dice: Don Guillermo me parece muy bien, los felicito por esta iniciativa. Nosotros a nivel de Concejo vamos a trasladar esta información directamente a la a la junta vial, para que se le dé una fecha y podamos buscar recursos para poder darles a ustedes el apoyo necesario en ese aspecto, en cualquier momento a partir de ahora, la junta vial va a intentar contactarlos, lo que no sé es si está aquí su número de celular, sí en la hoja de atención sí está, aquí lo tengo, sí, y también su correo entonces creo que sería viable, con tiempo se puede planear, se puede justificar el proyecto tal como está a como ustedes lo están planteando y poder darles el acompañamiento necesario, no estoy seguro de que se puede hacer este año, no sé qué fecha podrán llegar los recursos, pero sí podemos ir mejorando algunos aspectos, pero esto sí es necesario que la Junta Vial lo tenga, entonces voy a tomar el acuerdo para trasladarlo a la Junta Vial y que sea a través de la Junta Vial que ustedes mantengan contacto para la poder madurar este proyecto y poder ejecutarlo conforme ustedes lo presentan. **Los que estén de acuerdo en trasladar esta esta solicitud a la Junta Vial, levanten la mano. Acuerdo en firme.** -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal de Guácimo, para su debida atención oficio suscrito por el Comité de Camino Calle Los Castillo, referente a propuestas del plan de trabajo y proyectos a ejecutar a fin de brindar acompañamiento. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes a todos. Tengo entendido que parte de del proyecto también incluye alumbrado público, es verdad? -----

En uso de la palabra el Sr. Guillermo Hernández Cerdas – Presidente Comité de Caminos Calle Los Castillo, dice: sí, mediante esos, digamos al final del plan de trabajo, ahí más adelante va a encontrar algunos otros objetivos que vamos a presentar, pero nos hemos enfocado en cuatro prioridades que son muy importantes, que es el agua potable, ahí en ese barrio que está ahí no tiene agua potable, no sabemos qué es lo que pasa, porque siempre los que han construido sus casas presentan allá la solicitud y es denegada. Dicen que no hay disponibilidad de agua potable. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Sí, es que estamos trasladando eso, solamente a Junta vial, pero también hay una mesa de trabajo siempre con el AyA, entonces sería también en esos conversatorios con el AyA que es bueno que se vea la nota, el plan de trabajo y al ICE, O sea, hay que involucrar a las otras instituciones, a las otras entidades, no solamente junta vial porque junta vial no les va a resolver el asunto del agua ni la electricidad. -----

En uso de la Palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández- Vicepresidente Municipal, dice: De acuerdo, voy a darle la palabra a don Alfonso. Seguidamente, don Alfonso, permítame un segundo en orden, donde el señor Lobo le concede la palabra don Alfonso. -----

En uso de la Palabra el Reg. Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muchas gracias, señor Presidente, señor Regidor Lobo. Buenas tardes a todos, muy importante en lo que acaba de mencionar la compañera Maricel, el tema del agua, si corresponde al AyA y lo que habría que solicitar es primeramente, un estudio de la Capacidad hídrica, sin ese estudio no se podría iniciar, No se puede dar disponibilidad de agua, sí podríamos atender en una mesa de trabajo que podría coordinar con la señora Síndica Marisela para que veamos el tema en esa mesa de trabajo con AyA para ir a visitar el sitio y ver si existe capacidad hídrica es un tema complejo porque son 2 cosas, aquí quien más tiene conocimientos es el compañero Walter Cambroner, pero si no hay capacidad hídrica para el AyA es prácticamente imposible dar disponibilidad de agua. También ese plan de trabajo es importante que también trabajen muy de la mano con la compañera Marisela, que es la síndica de Río Jiménez y ella es la vocera de nosotros aquí en el Concejo Municipal. Eso es lo que quería mencionar de mi parte.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Marisela también forma parte de la mesa de trabajo con AyA, entonces ahí vamos a estar en contacto con los funcionarios de los acueductos y alcantarillados. Muchas gracias, señor Presidente. -----

En uso de la Palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández- Vicepresidente Municipal, dice: Sí, acércate un micrófono. Aprovecho don Alfonso, por qué no le comenta un poco acerca del plan de reestructuración que tiene el AyA con la tubería que va a iniciar este año, porque dentro de ese mejoramiento de tubería, también incluye la tubería principal que alimenta Río Jiménez desde Guácimo, gracias.

En uso de la Palabra el Reg. Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Sí, señor, hay un proyecto que tiene AyA es un proyecto grande, que le llaman ellos, que es de alrededor de 27000000 USD. En buena teoría debió estar listo el diseño de ese proyecto a finales del año pasado, pero a la fecha, creo que no, no está listo. Estamos consultando al señor José Matarrita, que es el director regional, para que nos informe a ver para cuándo se va a iniciar ese proyecto, este proyecto es para dotar de agua a muchas comunidades porque al igual que ustedes en calle de los castillos, tienen el agua muy cerca verdad pero hay comunidades aquí mismo en Guácimo centro en el distrito primero, que el agua está muy cerca, pero no tiene disponibilidad de agua. Con ese nuevo proyecto, si se va a dotar a una buena cantidad de ciudadanos de líquido, verdad del agua potable porque el agua es un derecho humano, pero si no existen los recursos, es imposible dar el servicio, entonces en eso estamos trabajando justamente para eso se creó esa mesa de trabajo, ya tenemos varias sesiones y pues sí se ha podido ayudar a algunas comunidades, donde se puede ayudar, ténganlo por seguro de que de que haremos todo lo posible para hacerlo. -----

En uso de la Palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos Bueno, quizás sería bueno que un consejo que les dé a ustedes como comunidad y bueno a los compañeros que ya hicieron la exposición del tema del agua, ustedes traen creo que son cuatro temas, sería bueno que ustedes si gusta compartir, nos pide el teléfono a nosotros y dentro de 3 meses darle seguimiento, sería bueno que ustedes lo anoten y darle seguimiento a todos sus proyectos para lograr todo. Es la única forma, las comunidades, siempre he dicho depende de los líderes que tengan, así se desarrollan o no. Entonces con gusto quiero facilitarte el número de teléfono con gusto y dentro de 2 o 3 meses venga a tocar puertas otra vez para ver cómo va el proceso. -----

En uso de la Palabra la Sindica Marisela García Torres, dice: Muy buenas tardes a todos, bienvenido Don Guillermo para mencionarles acá, ya se ha estado trayendo el tema del agua, lo que presentan los compañeros del Comité de camino a la mesa de trabajo del AyA, porque los compañeros presentaron un tema de recurso de amparo que ellos habían dado en la comunidad, entonces ya se trajo a la mesa y se está haciendo los análisis y las valoraciones correspondientes también menciónales que hemos sido, pues mi parte como síndica y en conjunto con el concejo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

de distrito hemos estado trabajando muy de la mano con los compañeros de este comité y pues ahí estamos a la orden a todo lo que esté a nuestro alcance con mucho gusto, gracias. -----

En uso de la Palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández-Vicepresidente Municipal, dice: Gracias compañera. Para trasladar esta solicitud a tres entidades, en este caso En este caso habría que formular a través del apoyo departamento, una carta dirigida al ICE, en esto yo les puedo colaborar, si me lo permite Abigail, ya habíamos hecho una solicitud para el parque central de Santa María, solicitando apoyo por reemplazo e instalación de nuevas luminarias y trasladar este esta solicitud a la junta vial y la Comisión Especial de AYA y al ICE, si están de acuerdo yo le traslado una nota que tengo para Abigail para que ella haga la observación y se monte ese mismo formato. **de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° TRES. Al haber atendido a miembros del Comité Vecinal de Caminos Calle Los Castillos, exponiendo el Plan Anual de trabajo en el cual en futuro exponen la posibilidad de gestionar proyectos en referencia del alumbrado público, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Instituto Costarricense de electricidad, interponer sus buenos oficios a fin de valorar una mejora en el alumbrado público en la Comunidad de Calle Los Castillos. -----

Asimismo, se traslada documentación para ser conocida en la mesa de trabajo del AyA. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°07. Grupo Organizado: Comité de caminos del Limbo -----

Representado por: Miguel Porras Quesada -----

Melvin Jiménez Quirós-----

Evelio Badilla-----

Asunto a tratar: Caminos del Limbo. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Porras Quesada – Comité de Caminos del Limbo, dice: Buenas tardes a todos nosotros veníamos a darle seguimiento a ciertas situaciones que hemos presentado. La primera de ellas es que se pidieron empresa estándar, liberar el derecho vía que se mantiene cerrado desde la empacadora hasta el puente, limpiaron la ronda y eso fue todo lo que hicieron la cerca sigue estando en media calle, enviamos una segunda nota del 16 de mayo y queremos ver respuesta. ¿Qué fue lo que pasó? ¿Qué dijo la empresa? ¿Qué ha hecho la municipalidad?

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Esto se trasladó, esto fue el martes anterior se trasladaron todas las notas de atención a la junta vial a la fecha se ha reunido una vez al mes, me parece y



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

lograron ver esos temas le voy a comentar nosotros por una situación rápidamente tuvimos una un cierre técnico de administrativo operacional del edificio municipal durante se planeó cerrar en coordinación por máximo 7 días, pero se tuvo que cerrar otros 7 días, prácticamente fueron en total 15 días en que la parte administrativa no pudo operar por un simple tema, porque los servicios sanitarios, o sea el tema de las de las fosas ahí tuvieron que hacerles unas mejoras entonces, estamos atrasados para poder completar y darles a ustedes la debida respuesta, me dice la Secretaria, sí me acuerdo que el martes hoy hace 8 días se leyó la información de ustedes, se trasladó a la Junta Vial para que le diesen seguimiento la junta vial ya en una sesión extraordinaria el día de ayer, pero me comenta la secretaria que hasta ayer mismo lograron trasladar la información a la junta vial, no la pudieron ver el mismo día con el tema de la cerca en media carretera sí me gustaría, tal vez ampliar un poquito el tema, no sé, ha sido Melvin está presente y tiene alguna fotografía que nos pueda ampliar porque tengo entendido que a ustedes les están limitando el acceso, me pueden hablar un poquito más de esto. Gracias. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Porras Quesada – Comité de Caminos del Limbo, dice: ese camino lo que son exactamente 5 metros de lava, lava y esferias es la llegada exacta al puente, donde está en curva ahí no ha ocurrido un accidente por la misericordia de Dios el problema es que ahora del otro lado de la calle, ya está en buena condición. Obviamente la gente va a caminar un poco más rápido y ahí ahorita ocurren la desgracia. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Hay fotografías de casualidad, es que nosotros no estamos en el sitio.

Si les parece, podríamos tomar un acuerdo para enviar a un inspector del SIOP que sería lo más idóneo para poder tener una opinión por parte de un ingeniero de parte de un inspector para que se le dé el debido seguimiento a este caso y que puedan contactar si es que si hay algún un tipo de anomalía por parte de la empresa o que ellos logren resolver, eso es lo que podríamos definir hoy y coordinar con ustedes los que hoy nos visitan vía telefónica, que el ingeniero primeramente los llame a ustedes antes de hacerse presentes para que alguno de ustedes algún representante puede acompañar al ingeniero en ese momento y mostrarles lo que ustedes anticipadamente nos están mencionando acá, creo que sería por lo menos arrancar por ahí para luego tomar acciones correctivas, si es que hubiese alguna falta o violación al derecho de paso o el derecho de los caminos. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, señor Presidente. También quizás, aparte de lo que usted propone, señor Presidente creo que también lo otro aquel día, hace unos meses atrás se solicitó la presencia de la gente de la empresa acá también otra cosa también podemos invitarlos a que venga



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

acá y que ellos estén prohibidos también, o sea, hacer un acuerdo para que ellos vengan acá una mesa de trabajo a hablar de ese tema, verdad. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, me parece muy bien, a muy buena su propuesta, si le parece estimado compañero Regidor Lobo hagamos un primer acercamiento con el Departamento Técnico SIOP para que ellos valoren también la posibilidad si es necesario convocar aquí a la empresa, entonces el acuerdo sería solicitarle al SIOP al Departamento Técnico de ingeniería de la municipalidad asignar esta misma semana una visita técnica al sitio, es que ellos están trabajando cerca entonces creo que les es viable girar un poco ahí el volante y aprovechar la visita para que los contacten a ustedes vía telefónica al que responda porque tengo que entendido que en la zona casi no hay señal para que puedan acordar el día y la hora y lo puedan acompañar y que ustedes le expliquen. Si es así, permítame entonces solicitar el acuerdo, señor, sería ese el acuerdo solicitar al SIOP que por favor se contacte con los vecinos con don Miguel Barbosa. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Porras Quesada – Comité de Caminos del Limbo, dice: Con el asunto hicimos una solicitud también para material de emergencia para la ruta 070 ¿Qué resolvieron sobre esa solicitud? -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Todas las solicitudes que recibimos de Limbo eran como 6 o 7, ese paquetito está exactamente en la misma posición de lo que le mencioné está en atención toda esa información que usted nos solicita por una situación técnica administrativa del edificio, estamos retrasados en darles una respetuosa y una respuesta, entonces lo que podemos hacer Miguel, si usted lo ve conveniente y me lo permite es pedir, dile al inspector conforme nos vaya nombrando, que aproveche esa visita para poder resolver esos temas y que nos traiga la información acá.

En uso de la palabra el Sr. Miguel Porras Quesada – Comité de Caminos del Limbo, dice: Igual de todas maneras, también hicimos una solicitud para que se abriera la ruta 070, también está necesitada de una inspección hay que ver las condiciones en que está y lo que se puede hacer y lo que se debe hacer en ese caso ruta muy necesaria es la que se usa los vecinos de Limbo para viajar a sus trabajos, ¿Cómo lo hacen? Yo no sé, pero tienen que pasar un río que no tiene puente. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Monte bello 3 hay 2 accesos uno corto y uno largo. Don Miguel, si usted me ve conveniente, me permítame, entonces voy a pedir el acuerdo para que



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

saque el inspector, ya sea el día o la tarde, para que les dé seguimiento y los acompañen a ustedes. -----

En uso de la palabra el Sr. Evelio Badilla - Comunidad del Limbo, dice: Tenemos una entrada ahí un poquito abandonada que hace tiempo no nos ayuda la municipalidad, esa entradita está abandonada, es un caminito que se ocupa mucho ese está en Devasa caminito 115 y ocupamos a ver si nos echan una ayudita arreglar el camino cuando se pueda, pues hay mucho hueco y una alcantarilla que está muy peligrosa sí, para ver si se arreglaba. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Compañeros según esto, es la atención a esa ruta acceso público cerca del puente que el inspector vaya directamente a esa zona ustedes están pidiendo una atención de mejora de materiales en la ruta 070, están también pidiendo la apertura de la Ruta 070 y Don Evelio en la ruta 115, cerca de Devasa mejora 078. Yo considero que es importante que el técnico aproveche, ya que va a sacar el espacio el ingeniero que haga un levantamiento y eso lo trasladen a la junta vial para su valoración y poder asignarles una fecha para ver cómo se coordina la maquinaria si existe el espacio, o sea, lo que no está del año en algún momento o bien este se les asigne una agenda programada, creo que sería lo ideal lo que estén de acuerdo en solicitar al departamento técnico enviar esta misma semana o la próxima semana cómo estén ellos de la agenda, enviar a un ingeniero para que los acompañe a ellos en el puente que dicen que está muy estrecho, valorar los materiales sobre la ruta 078, ver la posibilidad de volver a abrir la ruta 070 y atención a mejorar el camino de la Ruta 115, antes de que el ingeniero se acerque a la zona que es necesario que se contacte vía telefónica con el señor Melvin Jiménez Quirós o Don Miguel Porras que dejaron el número telefónico para ser contactados, los que estén de acuerdo levanten la mano y que ese informe se ha leído acá en el Concejo, para luego ver si lo trasladamos a la Junta, bien que estén de acuerdo. Gracias Kimberly levante la mano. Acuerdo en firme, debidamente aprobado **de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° CUATRO. Al haber atendido a miembros del Comité de Caminos del Limbo, exponiendo situaciones de caminos en mal estado en la comunidad, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, girar instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Publica con el fin de enviar a realizar una inspección próxima semana para verificar los siguientes caminos en la comunidad del Limbo:

1. Solicitud de revisión de la Ruta 078, para mejoras debido a su mal estado.
2. Solicitud de revisión de la Ruta 070, mejora de materiales y revisión de las condiciones en que se encuentra el camino. -----
3. Solicitud de la revisión de Camino 115, se encuentran muchos huecos y una alcantarilla que está muy peligrosa. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Se adjuntan datos y contacto de los miembros del Comité de Caminos del Limbo con el propósito de realizar una inspección conjuntamente. -----

Asimismo, se solicita remitir informe de la inspección a este Órgano Colegiado.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Sr. Miguel Porras Quesada – Comité de Caminos del Limbo, dice: Eso sería por parte de nosotros. Muchísimas gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En realidad los agradecidos somos nosotros por tener y compartir con ustedes esperamos que esta misma semana a más tardar la otra, les estén contactando vía telefónica don Melvin, muchas gracias. -----

ARTÍCULO N°08. Grupo Organizado: Vecinos de Villa Franca -----

Representado por: Juan de Dios Carrillo Carrillo -----

Asunto a tratar: Solicitud de ayuda por problemática con agua en propiedad . ----

En uso de la palabra el Sr. Juan de Dios Carrillo Carrillo - Vecino de Villa Franca, dice: Buenas tardes, solicité estar aquí por una Ruta de Río Jiménez a Villafranca en kilómetro uno, un zanja dejaron cerrado, antes esa agua que estaba ahí tenía ya la salida para lado de la calle al otro lado de un potrero, pero ahora que bueno, ya cuando arreglaron esa calle no le dejaron la salida, arreglaron por otro lado a la par, pero a ese lado no, no le dejaron salir a ese caño y si usted vieran ahorita verdad yo traigo los videos para ahorita está lleno, más bien casi se le mete ya familia, se le mete el agua a la casa, si nos podrían ayudar en eso, a ver qué podríamos hacer.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Ese es aprovechó Don Juan de Dios, esa es la parte donde se decía que había un alcantarilla por medio de un tronco, que cruzaba a lado a lado a la carretera para drenar las aguas de la propiedad privada, es en otro lado. Creo que sería conveniente que en la visita el técnico del SIOP, la carretera la elevaron un poquito, le hicieron una mejora, pero no dejaron contemplado una salida de esas aguas entonces le están acumulando en la propiedad privada, vamos a tomar el acuerdo que tomamos el anterior para que el inspector, ese mismo día que va a ir a Limbo lo contacte vía telefónica para que usted le muestre en el sitio la situación para ver si existe algún procedimiento de poder darle una solución pronta a eso que nos está mencionando. Los que estén de acuerdo sería que la misma visita técnica del ingeniero del SIOP que va a realizar a limbo, se desvíe y logre contactar en Villafranca al señor Juan de Dios Carrillo Carrillo, al teléfono que él nos deja acá y que pueda previamente de contactarlo, para que ustedes coordinen la hora y usted lo logre esperar, él va a traer ese informe aquí, al sitio nos lo va a hacer saber para luego darle una solución a la situación en la que se está pasando sabiendo de que estamos en



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

tiempos de lluvia, entonces me nos preocupa también a que la situación sea grave, entonces seguramente va a ser o esta semana o a principios de la otra para que usted esté pendiente al teléfono, don Juan de Dios le parece. Los que estén de acuerdo en que el inspector haga ese desvío de la ruta que va a tener en el limbo levante la mano.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, sí es sobre del comentario que hizo la compañera Kimberly que es importante dirigir eso a la administración y también, además de eso, que se considere ahí por el hay un restaurante Bar las amapolas que quedan en esa calle también ahí se había construido un dique y también parece que tienen un problema ahí de la carretera, también con las aguas. Entonces que se pueda revisar ese asunto también por el Bar de las amapolas. Sí que contacten con el dueño del del bar o restaurante y conversen con él y revisen el caso. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Entonces sería trasladar toda esta información a la administración para que la administración haga las tome la recomendación que estamos haciendo para la atención de vecinos de mi parte es esto, don Juan de Dios. Muchas gracias por venir acá los que levanten la mano trasladan a la administración acuerdo en firme, debidamente aprobado de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º CINCO. Al haber atendido al Sr. Juan de Dios Carrillo Carrillo - Vecino de Villa Franca, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, girar instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública con el fin de enviar a un inspector a realizar una revisión en la comunidad de Villafranca, Kilometro Uno debido a que la carretera se hicieron una mejora y la elevaron, pero no contemplaron la salida de aguas, por lo que se requiere una debida inspección para una futura solución porque está afectando a las familias de la comunidad. -----

A su vez, realizar una inspección en las cercanías del Bar Restaurante Las Amapolas dado que se había construido un dique y también parece que tienen un problema de la carretera. -----

Se adjuntan datos y contacto del Sr. Juan de Dios Carrillo Carrillo - Vecino de Villa Franca con el propósito de realizar una inspección conjuntamente. -----

Asimismo, se solicita remitir informe de la inspección a este Órgano Colegiado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Compañeros tenemos una visita no agendada de parte del SIOP que quieren hacernos una presentación, esto no estaba contemplado en el orden del día para poder modificar el orden del día y atenderlos a ellos hoy. Bueno, es que se nos convocó para ver el tema presupuestario para el día jueves, pero el día jueves varios



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

regidores estamos de gira por ya un acuerdo tomado para poder atender a la señora diputada María Marta Carballo para ver temas de CONAVI el MOPT para ver si podemos buscar a través de ellos una vía rápida para poder darle solución a varios caminos que tenemos urgentes en el en el cantón, debido a esa acuerdo, ya no podemos estar 3 regidores el día en que fuimos convocados para Poder ver el tema presupuestario, si ustedes están de acuerdo, poder hacer o una extraordinaria o una mesa de trabajo o para poder atender, ver previamente el presupuesto el día lunes, definir alguna hora pero me está comentando la señorita Secretaria de que el mantenimiento programado para el día de mañana lo están trasladando para el día lunes aquí en el salón de sesiones. Si no podemos el lunes utilizar el salón de sesiones, entonces tendríamos que tomar el acuerdo de poder atender el tema presupuestario en conjunto con lo que los compañeros del SIOP, bueno es sobre avance de obras. -----

Si ustedes dan ese informe el próximo martes, hay algún problema en el tema presupuestario, no afecta nada. Los que estén de acuerdo en atenderlos a ellos en este momento o el próximo martes, entonces lo que se de acuerdo en atenderlos el próximo martes al Departamento Técnico del SIOP para poder agendarnos. Levante la mano los que los que están de acuerdo en atenderlo el próximo martes. Votos del Reg. Saaed Calderón Hernández y Reg. Kimberly Corrales Camacho.

Los que quieran atenderlos el día de hoy, por favor levante la mano de acuerdo mayoría simple. Votos positivos de Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina. -----

Señores del SIOP, nos vemos el próximo martes. Los que están de acuerdo para trasladarla el próximo martes, atender al Departamento Técnico del SIOP que la presentación que hoy se envía las 3:30 por correo se atienda el próximo martes. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos de Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho, Patricia Donaldson Dixon y Nelson Lobo Rodríguez, votos disidentes Regs. Maricel Elizondo Zúñiga y Blanca Rosa Mejía Medina, aprobado por mayoría calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** brindar audiencia al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública de la Municipalidad de Guácimo, el martes 17 de junio 2025, con el fin de tratar temas de la empresa DINAJU. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N°09. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: en asuntos de presidencia municipal. Hay 2 cosas importantes Y una es que por acuerdo hemos acordado que todas las mesas de trabajo y aquí viene algo muy importante, todas las mesas de trabajo, todas las reuniones de comisiones a partir de este mes deben de hacerse públicas para poder lograr el objetivo necesitamos realizarlo aquí, en el en el salón de sesiones, porque es aquí donde está el equipo de comunicación, pero tenemos que ser muy elaborados a la hora de poder agendar las reuniones de las comisiones que no coincidan o choquen con otras reuniones de comisiones, porque el equipo es solo uno, a pesar de que somos varios miembros, solamente tenemos de momento a la señorita Secretaria, Abigail y a Francini debidamente calificadas para utilizar el equipo de comunicación para poder brindar ese espacio es necesario coordinar con Abigail y Francini poder darle el conocimiento o capacitar a la compañera de Secretaria para que nos apoye en temas de comunicación, porque no todo el tiempo la compañera Francini iba a estar disponible, tenemos que definir eso porque se nos va a venir, bueno, ya estamos en contra de tiempo, entonces el acuerdo sería que si Abigail está de acuerdo, también trasladar, dar ver de qué forma se busca el espacio administrativo para que se le de la debida capacitación a la compañera que, por cierto, el contrato de ella vence en agosto, tenemos la esperanza de que en el presupuesto que vamos a ver posiblemente esta semana o el lunes bueno, el lunes hay que verlo, podemos ver si hay un espacio económico para poder tener los recursos y mantenerla a ella durante el resto del año, caso contrario le vamos a dar la capacitación para que escasamente días después no haya dinero para volverla a contratar, pero sí es necesario considerar esto, esto es, recuerden que en esto es una situación de la sala cuarta, varias municipalidades fueron advertidas por esta situación. Yo me anticipé con una moción y antes de que se nos llegara una advertencia de la sala cuarta se acordó que en junio esto se iba a hacer de esa forma entonces de hecho, creo que la contratación de esta muchacha fue para dar soporte a las comisiones, tengo entendido, así fue la de gestión de apoyo Keylin Madrigal, entonces, realmente la justificación de esto fue para dar soporte a gestión y apoyo en las comisiones entonces, si es necesario coordinar con ella. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: Buenas tardes. Sí considero importante que a la hora de que se vayan a reunir sí nos comuniquen a nosotras para tenerlo agendado y que tal vez no le choque una reunión con una comisión con otra porque digamos yo sí tengo agendada ciertas comisiones, pero a veces veo y se van a reunir en alguna comisión que tal vez yo no tenía agenda entonces ¿Qué va a pasar? Va a chocar una, no se va a transmitir o no se va a grabar, entonces sí es importante que no lo haga saber, tal vez alguna de las tres ya sean por WhatsApp o como gusten, pero sí tenerlo registrado y también, y aprovechando ahora las pizarras que se pueda ir agendando, no sé, a uno se le olvide entonces tal vez uno pueda ir y este que esté la anotación en la pizarra, pero sí, sí es.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Importante tener una mayor coordinación con el tema de las comisiones aquí en el salón y para el tema de las transmisiones, porque sí nosotros sí nos vamos a encargar, obviamente de la transmisión, nada más es de irnos acomodando, Francini sí sabe el manejo de todo el equipo, la compañera Keylin sabe, lo básico es nada más de este ir complementando todo ese tema de la transmisión pero ella sí tiene un conocimiento básico de lo que es el uso del equipo. Gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias este Abigail, yo sí sé que varias comisiones ya tienen por tendencia que se reunirse la primera, segunda o tercera semana del mes, entonces yo le agradezco a ustedes que nos faciliten esa información, hacer un esquema, hacer exactamente un calendario de reuniones. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, compañeros y público. En las comisiones tenemos que aprender en primer lugar a ser responsables los que estamos nombrados en cada comisión, yo sí tengo agendado los primeros miércoles de cada mes a la una de la tarde lo de Comisión de Cultura cuando se haga extraordinaria, entonces tenemos que decirle a la Secretaria para que sepan para que no nos vayan a chupar con otra las que ya tenemos agendada las comisiones creo que no nos van a chocar, pero las que no están agendadas hay que decirlas porque se presentan a veces extraordinarias y seamos puntuales todos, por favor, si por AO por B yo me enfermo, entonces yo comunico estoy enferma o algo para que sepan, pero tratemos de seguir trabajando todos en las comisiones para poder salir adelante, vean que son muchas las comisiones que hay entonces de mi parte eso les pido, seamos puntuales, estamos en los chats de las comisiones ahí nos enteramos de todo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Para ir ordenando la casa, necesitamos primero socializar esto con el departamento de Secretarías para que ellas nos ayuden a mantener la agenda, creo conveniente que enviemos las propuestas, cada uno de los responsables de las comisiones, asignar ya una fecha del mes así como ustedes lo están acostumbrando, me parece bien y que Abigail logre tabular esa información y nos envíe así como nos envía a principio de semana la agenda de la semana también nos envíe la agenda del mes con las fechas, las horas, el día en las cuales las comisiones se van a reunir y es importante que se respeten ¿Por qué es importante que se respeten? Porque si se corren, posiblemente choque con una otra comisión y no, y lo peor de que estamos apartando un recurso humano administrativo que perfectamente así Keylin ellas obviamente esa agenda la va a tener Keylin ya se va a programar y va a decir bueno esta semana tengo, tengo que atender 2 comisiones, pero si la comisión como dice Doña Blanca no se logra con reunir y ella está disponiendo ese ese tiempo, ese recurso humano para eso y lo que queremos es tratar de ir encadenando todos estos procedimientos, entonces los que estén de acuerdo en que sea Abigail la que nos entregue el calendario para asignar las comisiones y vea qué interesante también las mesas de trabajo, eso sí tenemos que



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

tener hacerle muy buena punta a lápiz, porque al igual de la agenda tenemos que solicitarle al departamento de Secretarías que nos hagan el espacio para incluir las mesas de trabajo. No es algo que quiero que se haga, no es que es la sala cuarta la que nos está pidiendo que actuemos de esa forma antes de que nos hagan la advertencia. Entonces los que estén de acuerdo que a más tardar la otra semana, la compañera Abigail nos entregue ya el cronograma, yo estoy liderando 2 comisiones, que es la Comisión de Obra Pública y la de Seguridad, yo me voy a tener que contactar a ella y decirle qué espacio hay en agenda para que me asigne la Comisión de Obra Pública de reunirnos tal fecha y este poder respetar esa fecha creo que es simple, es cuestión de ordenarnos, es un poco complicado, pero complicado por el tema de que tenemos que usar el equipo y lo otro cuando nos vengán a pedir permiso el uso de las de la sala de sesiones lo primero, que tenemos que consultar es el calendario del mes, es todo eso nos va a traer cierto beneficio, lo que podemos hacer es inaugurar la pizarra que ya tenemos para pegar ahí Abigail el uso del del de las sesiones y poder consultar constantemente, igual como ella no los envía al principio de esa semana también nos haga un espacio para recordar en qué fechas y en qué hora, las comisiones permanentes, las mesas de trabajo y las especiales se tienen que convocar. Considero yo que si hay alguna de las comisiones tiene que ir al campo, hacer algún tipo de inspección o levantamiento igual tiene que traer ese ese dictamen de comisión para que sea leído en el Concejo, entonces podemos hacer la observación de que tal fecha la comisión número tal, no se reunió, tuvo que salir a campo perfectamente, se puede hacer un video y luego subirlo creo yo, como evidencia ¿por qué estamos logrando esto? Porque queremos mayor participación de parte de los vecinos, o sea, que esta información todos los acuerdos correcto, entonces los que estén de acuerdo en que sea Abigail quien nos asigne, nos administre esa agenda mensual de las comisiones, mesas de trabajo y comisiones especiales, comisiones especiales permanentes, mesas de trabajo, todas tiene que ser debidamente publicadas a través de la página de la municipalidad a más tardar la otra semana que nos podamos ordenar o empatar con la información que ya tiene. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N.º SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Asignar a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, para administrar la agenda de las Comisiones permanentes, Comisiones Especiales y Mesas de trabajo del Concejo Municipal de Guácimo, con el fin de brindar el cronograma de reuniones de manera mensual. Asimismo, con el propósito de ser publicadas en la página oficial de la Municipalidad. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Lo otro es los útiles escolares, Don Alfonso, consulta estamos aquí reunidos los miembros de la de la Comisión de Social, es que podemos hacer lo


ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

siguiente, si ustedes están de acuerdo, podemos tomar la decisión ahora o bien acordar la fecha y hora para poder reunirnos, para dar información a gestión social de lo que se está haciendo por cumplir con ese requisito, inmediatamente proceder con los empaques de los útiles escolares, igual le podemos convocar hacer una reunión virtual en estos días lo más pronto posible, para dar fe de que ustedes ver la minuta general de todas las reuniones que hemos tenido se las enviamos por correo previamente usted la leen, si hay algo que consideran necesario modificarlo, consideramos caso contrario, lo aprobamos para poder ya iniciar el plan de Empaque, que es lo único que no estamos en algún momento de esta semana o considera que por correo les puedo hacer llegar los acuerdos tomados para que ustedes lo valoren, está bien y ustedes me lo responden por correo y cómo lo queremos, cómo lo podemos solucionar, es para ir aflojando esto yo sugiero enviarles a lobo que y acompañar a Kimberly el resumen de todos los acuerdos que hemos tomado en las reuniones de útiles escolares, obviamente ellos van AA aprobarlo o mejorar algo algún aspecto nos hagan observación vía correo telefónico vía correo, te hace la modificación y con el visto bueno de ustedes, que son los únicos 2, porque hace falta agravar por sentado ya este procedimiento y poder iniciar. Lo que ocupamos es involucrar porque resulta que dentro del Reglamento de ayuda social le voy a comentar dentro del Reglamento de ayuda social de la municipalidad como requisito debemos de dar aviso a hacer de conocimiento y obviamente pues escuchar todas las sugerencias que gestión social nos haga para poder dar completado el requisito, poder cumplir con los requerimientos legales y ya proceder con el empaque de acuerdo. Entonces yo me encargo de entregarle a ustedes vía correo vía correo todos los acuerdos, si alguno me hace alguna estimación inmediatamente lo recupero y lo consideramos y damos por sentado esta información. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Es la lo mismo que le aclarase a la a la Licenciada Kimberly y sí, tenemos que dar un informe de comisión, lo que podemos hacer es que nos pase Saaed todos los acuerdos que ha tomado la Comisión de útiles escolares y nosotros en una reunión puede ser hasta virtual, entonces lo podemos revisar porque tenemos que preparar un informe de comisión, si no pudiéramos reunirnos acá, pues entonces la podríamos hacer virtualmente si les parece.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: De acuerdo. Entonces lo que están de acuerdo, enviar el resumen por vía correo electrónico, voy a compartirlo con todos para que todos este vayamos en la misma línea y a partir de ahí sí a la Comisión sí es que este nos faltaba. Muchas gracias los que estén de acuerdo, traslade esto a la Comisión de Asuntos Sociales, debidamente aprobado. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ACUERDO N.º OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Comisión Especial Entrega de Útiles, trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales, todos los acuerdos referentes a las decisiones tomadas con el fin de seguir con el proceso de la debida entrega de los útiles escolares. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N.º 10. Se dio lectura a oficio SIOP-609-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 02-06-2025, firmado por el Ing. Randy Soto Miranda – Coordinador del SIOP y la Ing. Pamela Calvo Morales- Gestora de Proyectos Municipal, respuesta a oficio SMG-0433-2025, en respuesta al acuerdo N.º 7, de la Sesión Extraordinaria N.º 30-2025, celebrada el 08 de mayo de 2025, relacionado con el mantenimiento del tramo lastreado 70170 de la Ruta 81 1, el día de hoy, jueves 22 de mayo, se realizó la consulta correspondiente a la Dirección Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) con el fin de conocer el estado actual de intervención.

Según comunicación sostenida con el Ing. Randall Montero, se nos informa que actualmente se encuentran realizando labores de reacondicionamiento de la base granular y limpieza de cunetas en dicho tramo, trabajos que dieron inicio el 13 de mayo del presente año. -----

Conocido el oficio SIOP-609-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO N.º NUEVE. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 07 de Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 30-2025, celebrada el 08 de mayo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Félix López Zambrana – Coordinador de la Comisión Comunal Pro Asfaltado ruta 811, para su debida atención oficio SIOP-609-2025 suscrito por el Ing. Randy Soto Miranda – Coordinador del SIOP y la Ing. Pamela Calvo Morales- Gestora de Proyectos Municipal, en respuesta a la solicitud apoyo del compromiso con las comunidades de La Ligua, Santa María e Irlanda en relación con dar mantenimiento al lastreado del tramo 70170 de la Ruta 811. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 11. Se dio lectura a oficio SIOP-592-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 02-06-2025, firmado por la Ing. Mónica Orellana Granados – Inspectora de Control Urbano y por el Ing. Randy Soto Miranda – Coordinador del SIOP, en respuesta al Acuerdo Veintitrés, se indica que revisada la base de datos existente se logra identificar que el pasado 21 de octubre del 2024 por medio del inspector Steven Pérez Hidalgo se notificó una construcción sin permiso (oficina tipo contenedor de 3m



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

x7m) con la boleta N° 2122 en la propiedad folio real 7-125748-000 a nombre de la señora Eskarlin Salvadora Fajardo Sevilla. La propiedad se ubica en el distrito Guácimo, al costado derecho del minisúper Brinca. Esta notificación fue recibida por el señor Saaed Calderón Hernández según consta en la boleta generada. -----

Además, cabe mencionar que se realizó la revisión en el Administrador de Proyectos Constructivos Municipal (APC) y no se encontró ningún trámite que se vincule a este caso, por lo que a la fecha no se ha subsanado la notificación. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Hoy me corresponde liderar, lo dejo en ustedes que quieran hacer, esto lo envía la Sra. Alcaldesa. La denuncia la enviaron por correo electrónico, según la recomendación de ustedes que esta repuesta se traslade al mismo correo que enviaron la denuncia. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, quedando la votación de la siguiente manera.**

Voto positivos los Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, Kimberly Corrales Camacho y nelson Lobo Rodríguez. El Reg. Saaed Calderón Hernández se inhibe a votar indicar por ser parte del procedimiento, por lo que el Reg. Suplente Arturo Vargas Bustamante procede a participar de la votación, Quedando la votación con siete votos afirmativos, unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar oficio SIOP-592-2025, suscrito por la Ing. Mónica Orellana Granados – Inspectora de Control Urbano y por el Ing. Randy Soto Miranda – Coordinador del SIOP respuesta a Vecinos que interpusieron denuncia sobre una construcción sin permiso.

Transcríbese copia a Reg. Saaed Calderón Hernández. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°12. Se dio lectura a oficio AMG-01000-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-06-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, se remite oficio SIOP-622-2025, firmado por el Sr. José Efraín Robles Martínez – Inspector Vial SIOP y por el Ing. Cristian Mata Alvarado – Asistente de Procesos SIOP, en respuesta al acuerdo N°10, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, en la sesión ordinaria N° 29-2025, celebrada el día 06 de mayo del 2025, referente a la solicitud de mantenimiento de lastreado y cuneteado desde las Lomas hasta Pueblo Nuevo. -----

Conocido el oficio SIOP-622-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ACUERDO N.º ONCE. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 10 de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 29-2025, celebrada el 06 de mayo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Reg. Suplente José Andrés Jirón y Reg. Propietario Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha de 06 de mayo de 2025, oficio SIOP-622-2025 Sr. José Efraín Robles Martínez – Inspector Vial SIOP y por el Ing. Cristian Mata Alvarado – Asistente de Procesos SIOP, en respuesta a la solicitud de mantenimiento de lastreado y cuneteado desde las Lomas hasta Pueblo Nuevo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 13. Se dio lectura a oficio AMG-0973-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-06-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, en respuesta al acuerdo N.º 15, adoptado en la en la sesión ordinaria N.º 33-2025, celebrada el día 20 de mayo del 2025, se informa que dicho acuerdo, junto con el oficio suscrito por el Señor Ronald Villalobos Ferreto, han sido debidamente remitidos a la Junta Vial Cantonal de Guácimo para su debida atención.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:--- -----

ACUERDO N.º DOCE. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 15 de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 33-2025, celebrada el 20 de mayo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Ronald Villalobos Ferreto – Comité Pro-Mejoras barrio San Martín, Pocora Sur, oficio AMG-0973-2025 suscrito por la Alcaldesa Municipal para su debida atención. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 14. Se dio lectura a oficio AMG-01025-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, se remite oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTCA-OFI-0522-2025, relacionado con la solicitud de recepción de predios Municipales correspondientes a la plaza de Deportes Línea Vieja, ubicado en el Distrito de Jiménez, Cantón de Guácimo, Provincia de Limón, que indica: -----

Por este medio la Oficina de Desarrollo Territorial de Cariari, solicita la aceptación de la plaza de deportes de la comunidad de Línea Vieja, de Jiménez Guácimo Limón. .

Basamos nuestra solicitud fundamentada en el acuerdo de Nuestra Junta Directiva en Acuerdo 50, Sesión 009-2012, de Fecha 05 de marzo de 2012 con relación a Titulaciones a favor de Instituciones del Estado y por Sentencia 235 del Tribunal Contencioso administrativo y el artículo N O 70 de la ley 2825 donde se manifiesta que las áreas comunales deben traspasarse a la Municipalidad. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Por tal razón esta Oficina de Desarrollo Territorial de Cariari solicita la aceptación del siguiente predio: -----

Asentamiento	N O de predio	Plano	Área
Línea Vieja.	Plaza de deportes,	7-1281 147-2008	10.881

Conocido el oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTCA-OFI-0522-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención AMG-01025-2025, suscrito por MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, el cual adjunta oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTCA-OFI-0522-2025, relacionado con la solicitud de recepción de predios Municipales correspondientes a la plaza de Deportes Línea Vieja, ubicado en el Distrito de Jiménez, Cantón de Guácimo, Provincia de Limón. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°15. Se dio lectura a oficio AMG-01030-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, se remite oficio SIOP-657-2025, en respuesta al acuerdo N° 20 de la sesión extraordinaria N° 21-2025, celebrada el 27 de marzo del 2025, relacionado con el oficio DREG-SC-07-ELA-06-2025, suscrito conjuntamente por la Directora de la Escuela Los Ángeles y la señora Kendry Marchena Carrillo, en el cual se hace una solicitud urgente de señalización vertical, así como también los reductores de velocidad en la vía por ser ruta nacional. -----

Conocido el oficio SIOP-657-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° CATORCE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 20 de Acta de Sesión Extraordinaria N° 21-2025, celebrada el 27 de marzo 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Msc. Ileana Gutiérrez Sequeira – Directora Escuela Los Ángeles y la Sra. Kendry Marchena Carillo – Presidenta Junta de Educación, oficio SIOP-657-2025, referente a solicitud urgente de señalización vertical, así como también los reductores de velocidad en la vía por ser ruta nacional.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N°16. Se dio lectura a oficio AMG-01028-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, se remite oficio SIOP-655-2025, en respuesta al acuerdo N° 23 de la sesión ordinaria N° 15-2025, celebrada el 11 de marzo del 2025, relacionado con la solicitud de realizar una visita al costado de la Escuela Juan Ferraro, ubicado en la comunidad de los Geranios, con el fin de valorar la posible instalación de un reductor de velocidad u otras medidas que permitan minimizar el levantamiento de polvo en la zona.

Conocido el oficio SIOP-655-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° QUINCE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 23 de Acta de Sesión Ordinaria N° 21-2025, celebrada el 11 de marzo 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Reg. Saaed Calderón Hernández, oficio referente a la solicitud de realizar una visita al costado de la Escuela Juan Ferraro, ubicado en la comunidad de los Geranios para valoración de posible instalación de un reductor de velocidad u otras medidas que permitan minimizar el levantamiento de polvo en la zona. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°17. Se dio lectura a oficio AMG-0952-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, se remite oficio JVCG-29-2025, en respuesta al acuerdo N°23, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, en la sesión ordinaria N° 20-2025, celebrada el día 25 de marzo del 2025, en respuesta a la solicitud contenida en el oficio suscrito por la señora Flor de maría Valerín Cabalceta, relacionada con información referente a la Junta Vial Cantonal de Guácimo. -----

Conocido el oficio JVCG-29-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° DIECISEIS. En cumplimiento con el Acuerdo N° 23 de Acta Sesión Ordinaria N° 20-2025, celebrada el día 25 de marzo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de maría Valerín Cabalceta, oficio JVCG-29-2025 suscrito por MSc. Beatriz Mora Valverde – Presidenta Junta Vial Cantonal, en respuesta a la solicitud relacionada con información referente a la Junta Vial Cantonal de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N.º 18. Se dio lectura a oficio AMG-01048-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, convoca a mesa de trabajo con los señores regidores del Concejo Municipal, la cual se llevará a cabo el día jueves 12 de junio de 2025 a la 1:00 pm. el objetivo de esta reunión es brindar una explicación y realizar la revisión de Presupuesto Extraordinario 01-2025, a cargo del Departamento de Presupuesto.

Adjuntan oficio SFDP-040-2025, mediante el cual remite el Presupuesto extraordinario 01-2025 junto con la documentación correspondiente para su debida revisión y aprobación general. (Documentación del presupuesto se encuentra de forma digital).

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Creo que para poder revisar el presupuesto extraordinario es necesario o requisito de que todos los regidores estemos presentes, debido a que ya había un acuerdo de poder salir a la atender a la señora diputada, pues no podemos aceptar la fecha en ese en este día, pero si es necesario acordar y darle una respuesta, qué día nos podemos reunir esta semana, es que el lunes ya tenemos el salón, está ocupado por mantenimiento esta porqué el presupuesto hay que aprobarlo el martes, mañana sería una mesa de trabajo, verdad no sería a la una. Los que pueda mañana primero levanta la mano, mañana a la 1:00 de la tarde reunirse con la administración para ver el tema presupuestario de todos, aquí este los sínicos también están invitados. -----

La solicitud, dice mesa de trabajo, no podemos hacer una extraordinaria porque estamos fuera de tiempo. Los que estén de acuerdo en notificar a la administración que nos atiendan mañana a la 1:00 de la tarde, aquí en el salón de sesiones iniciamos de la 1:00 de la tarde, la compañera Kimberly se incorpora a las 2:00 de la tarde. Los que puedan estar presente levante la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º DIECISIETE. Conocida la convocatoria de la Alcaldesa Municipal para llevar a cabo una mesa de trabajo mesa de trabajo para el día jueves 12 de junio de 2025 a la 1:00 pm, con el objetivo de brindar una explicación y realizar la revisión de Presupuesto Extraordinario 01-2025, a cargo del Departamento de Presupuesto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, que este Órgano Colegiado traslada la mesa de trabajo para el miércoles 11 de junio de 2025, a partir de la 1:00 pm, en la sala de sesiones para explicación y revisión del Presupuesto Extraordinario 01-2025. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N°19. En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Es mi criterio, nosotros ahorita no tenemos por qué exaltarnos verdad y llevar eso a la Ligera porque el tema que el proyecto de presupuesto extraordinario se nos esté pasando ese momento es algo aparte de nosotros, la administración, de hecho yo recuerdo que en una ocasión mencionó que ese presupuesto iba a estar listo en marzo y por lo visto en marzo, abril, mayo ya hace más de 2 meses verdad que no se cumplió con esa promesa que se hizo en algún momento, entonces no tenemos nosotros por qué correr a como siempre es la costumbre últimamente, verdad que la administración nos hace correr y correr y nosotros nos estresamos porque si bien es cierto, son temas que nos competen y que y que ponen en juego los intereses del Cantón tenemos que llevar las cosas a la ligera entonces es un tema meramente administrativo, responsabilidad administrativa que hasta en junio de este año se nos esté pasando ese proyecto de presupuesto extraordinario y que nosotros tampoco vamos a estudiar por encima, es un tema que tenemos que tomarnos el tiempo que tengamos que tomarnos para aprobarlo, inclusive que lo veamos mañana o el viernes el lunes y que lo veamos posteriormente, sesión ordinaria, perdón, el martes no significa que se va a aprobar ese día, porque puede que ese día tengamos algún tipo de consulta exactamente, y pues perfectamente se puede enviar a Comisión de Asuntos Hacendarios y hacer un estudio más profundo entonces para que quede muy en Claro, verdad y que nosotros no nos tomemos los temas a la ligera y que a la gente también le quede claro que eso es lo que está pasando. Muchas gracias, señor Vicepresidente.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Yo estoy en acuerdo con usted. No me no recuerdo que fuese en marzo, pero sí, necesario, pero sí es necesario que nosotros a nivel de Concejo le hagamos la recomendación a la administración, que no nos haga correr en esta situación porque vea qué curioso, prácticamente nos está acelerando la parte administrativa para poder atender algo que ellos posteriormente pueden entregar con más tiempo. Según el Código Municipal una vez que nosotros lo aprobemos tenemos 15 días máximo para poder enviarlo a la Contraloría General de la República, así es verdad. Los que estén de acuerdo, sí los que estén de acuerdo en recomendarle a la administración que por favor en los próximos presupuestos lo hagan con mayor tiempo para el Concejo, tomar el tiempo, poder analizarlo y poder asignar sesiones extraordinarias con su debido tiempo y plazos necesarios para no correr, eso es una recomendación que el Concejo le hace a la administración. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Recomendarle a Administración Municipal interponer sus buenos oficios a fin de que para los próximos presupuestos que se presenten ante este Órgano Colegiado sea con su debido tiempo con el fin de ser analizado para su debida aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N°20. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Tenemos al segundo miembro que representa a la Asociación deportiva LANU SPORT. -----

Al haber sido conocido el nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, mediante el **Acuerdo N.º 05 del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 37-2025, celebrada el 09 de junio de 2025**, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar al Sr. Darrel Herrera Zúñiga, cédula N° 1-1558-0916. -----

Quedando debidamente juramentado. -----

(Periodo de vigencia 10-06-2025 y periodo de vencimiento el 09-06-2029).

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO N°21. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-06-2024, firmado por la MSc. Emma Yarianis Araúz Rodríguez – Directora Escuela Las Lomas y la MSc. Andrea Peraza Rogade – Supervisora del Circuito Educativo 07, remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Las Lomas, código 3536, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. -----

Presenta ante ustedes las siguientes terna, propuesta por renuncia de uno de los miembros de la junta actual, para completar la junta de Educación de la Escuela Las Lomas del Colorado cédula jurídica 3008-241305, ubicada en la misma comunidad, solo se presenta una persona ya que la comunidad es pequeña y solo llegó una personas interesada a dejar su documentación. -----

Nombre	Cédula
Yennifer Lisette Chavarría Gómez	702000976

Conocida la solicitud de nombramiento , al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. A solicitud de MSc. Emma Yarianis Araúz Rodríguez – Directora Escuela Las Lomas, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Las Lomas, a la Sra. Yennifer Lisette Chavarría Gómez, cedula N° 702000976, en sustitución del Sr. Brayan Mora Guadamuz cedula de identidad N° 702750436, por motivo de renuncia. **(Periodo de vencimiento el 04-11- 2027).** -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse a una Sesión del Concejo Municipal para proceder a la debida juramentación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N°22. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-06-2024, firmado por la MSC. Yorle Ugalde Morera – Directora Escuela Dr. Luis Shapiro y la MSc. Andrea Peraza Rogade – Supervisora del Circuito Educativo 07, remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Dr. Luis Shapiro, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, para conformar nueva junta: -----

Nómina	
Nombre	Cédula
Marlen Iveth Zúñiga Solano	701170081
Ana Esquivel Mesen	106480167

Nómina	
Nombre	Cédula
Xinia Lorena Chaves Ortiz	303930051

Nómina	
Nombre	Cédula
Karen Ines Campos Trejos	702030930

Nómina	
Nombre	Cédula
Marian Rodríguez Castillo	701490132

Nómina	
Nombre	Cédula
Orlando Rojas Rivas	205780241

Conocida la solicitud de nombramiento , al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTE. A solicitud de MSC. Yorle Ugalde Morera – Directora Escuela Dr. Luis Shapiro, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela Dr. Luis Shapiro, a las siguientes personas: -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Nombre	Cédula
Marlen Iveth Zúñiga Solano	701170081
Xinia Lorena Chaves Ortiz	303930051
Karen Ines Campos Trejos	702030930
Marian Rodríguez Castillo	701490132
Orlando Rojas Rivas	205780241

(Periodo de vigencia 10-06-2025 y periodo de vencimiento el 09-06-2028).
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse a una Sesión del Concejo Municipal para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°23. Se dio lectura a oficio AAF-GRE-004-05-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-05-2025, firmado por la Sra. Geisel Ramírez Estrada – Asistente Administrativa FEMUCARIBE, reprogramación a la convocatoria oficio SCF-GRE-003-05-2025, corrección de la invitación enviada anteriormente bajo el número de documento SCF-GRE-003-05- 2025. La Sesión Ordinaria 04-2025, se realizará el día sábado 14 de junio a las 10:00 a.m. en el Cantón de Talamanca. Agradecemos tomar nota de esta corrección y mantener la fecha en su agenda. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N°24. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-05-2025, enviado por la MSC. Yorle Ugalde Morera – Directora Escuela Dr. Luis Shapiro, remite solicitud de tiempo para poder gestionar el trámite de la donación ya que tienen un problema con deuda de impuestos que nos imposibilita realizar el trámite, es de gran utilidad la donación y además la estamos necesitando. A lo posible solicita prórroga para poder gestionar , o ver que solución podemos realizar para poder adquirir la donación. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIUNO. Conocida copia de correo electrónico enviado por MSC. Yorle Ugalde Morera – Directora Escuela Dr. Luis Shapiro, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención solicitud de prórroga para gestionar el trámite de donación de instrumentos de parte de la Escuela Dr. Luis Shapiro, debido a que tienen problema con deuda de impuesto el cual les imposibilita realizar el trámite. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N°25. Se dio lectura a oficio, firmado por la Sra. Flor Valerín Cabalceta – Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo, remite solicitud de presupuesto para la adquisición de materiales para las mejoras de los camerinos de árbitro del salón multiusos Guácimo, dicha solicitud fue acordada en sesión ordinaria con fecha viernes 29 de mayo de 2025. Se adjunta factura proforma por un monto de ¢822,960.10-----

Conocido el oficio de solicitud de presupuesto para la ADI Guácimo, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su debido trámite y respuesta a oficio suscrito por la Sra. Flor Valerín Cabalceta – Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo, referente a solicitud de presupuesto para la adquisición de materiales para las mejoras de los camerinos de árbitro del salón multiusos Guácimo, dicha solicitud fue acordada en sesión ordinaria con fecha viernes 29 de mayo de 2025. Se adjunta factura proforma por un monto de ¢822,960.10-----

(Transcríbese copia al Concejo de Distrito de Guácimo) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Para hacer la corrección por la vía pública, no es la municipalidad la que da partidas específicas o es el Ministerio de Hacienda que se distribuyen a través de los Consejos de distrito, el 2%. De acuerdo entonces, que se haga la colección no es la municipalidad, sino es el Consejo de distrito que colabora con la distribución de sus recursos. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, el caso de las partidas específicas, si se asignan por distrito y son los Consejos de distrito los que hacen las Consejos de distrito ampliados entonces ahí toman en cuenta a las asociaciones de desarrollo, tanto específicas como integrales, en conjunto definen los proyectos que le van a dar prioridad para esas partidas específicas, o sea, no pueden dirigirse directamente a las asociaciones de desarrollo, aunque ellas tengan personalidad jurídica. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias por su aporte compañero Don Alfonso. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N°26. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 02-06-2025, firmado por el Sr. Rafael Villalobos Herrera, se solicita información sobre los pagos pendientes sobre las facturas pendientes de pago, dicha solicitud se presentó al Comité Cantonal de deportes. Se adjunta oficio firmado. -----

Conocido el oficio del Sr. Villalobos Herrera, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, para su atención oficio suscrito por el Sr. Rafael Villalobos Herrera, referente a solicitud de información sobre los pagos pendientes sobre las facturas pendientes de pago, dicha solicitud se presentó al Comité Cantonal de deportes. Se adjunta oficio firmado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Aprovechando que se está hablando el tema del Comité de Deportes, se había socializado una respuesta en común en el chat del Concejo, yo le hice la consulta a Francinie y si le habían remitido Francinie me recordó de que es necesario que el con lo vote, no sé si ustedes se acuerdan que era la minuta de la sesión extraordinaria que les había compartido, no sé si lograron leerla la acabo de volver a enviar al chat esa minuta le da respuesta a la denuncia de Yanitsia de Doña Flor Valerín, también el Concejo ubica al Comité de Deportes en su máxima responsabilidad de atender ese tipo de casos, los que estén de acuerdo en que esta información como está se le traslada en respuesta a los denunciantes a Doña Flor Valerín a doña Yanitzia y también al Comité de Deportes, pues léanlo socialícenlo convérselo y para someterlo a votación voy a continuar con la lectura de correspondencia. -----

ARTÍCULO N°27. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-06-2025, enviado por el Sr. Pedro Andrey Rodríguez Chaves – Correos de Costa Rica, en respuesta al Acuerdo N° tres de Acta de la Sesión Ordinaria N° 33-2025, celebrada el 20 de mayo de 2025, indica que fecha y hora les choca con una charla que brindaran a cámara de comercio de Limón, misma que habíamos agendado hace un mes atrás. Están anuentes que participar en la sesión del Concejo a la que se les invite, pero la fecha nos complica. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Al día siguiente tenemos otra, entonces, tal vez podamos reunirnos en una, modificar el orden del día y atender las 2 y atender las



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

dos. Hacer la consulta, si pueden confirmar el 26 de un día antes porque tenemos sesión extraordinaria, entonces, los que estén de acuerdo en consultar a Correos si nos pueden atender un día antes del día 26 y poder hacer modificación del orden del día para recibir los 2, te parece, la extraordinaria, se mantiene pero entonces los que están de acuerdo en consultar a correos de Costa Rica, si nos pueden atender el día 26 que tenemos también sesión extraordinaria. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Consultarles a representantes de Correos de Costa Rica, sobre disponibilidad para asistir a sesión extraordinaria que se encuentra convocada para el jueves 26 de junio de 2025, con el fin de brindarles un espacio. -----

Quedando atentos a una respuesta positiva. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, bien, don Alfonso nos está pidiendo convocar a una sesión extraordinaria para un proyecto de inversión que va a impactar de forma económica y positiva el cantón de Guácimo podemos convocarla para el 25, pero estoy tratando si ustedes están de acuerdo, hacer en una sola sesión extraordinaria sacar la tarea del mes si están de acuerdo, si el tiempo nos alcanza, son 4 horas demasiado, pero si no alcanza tendríamos que convocar a una sesión extraordinaria el día 25 y otra el día del 26 que ya está agendada. Si los que estén de acuerdo en tratar de hacer el esfuerzo y en un solo día, sacar esos temas de interés pero sí, esa es la intención, exactamente, sacar toda la tarea el día 26 para venir solo un día. Podemos iniciar a las 2:00 de la tarde, entonces, Don Alfonso dejamos el espacio disponible para el mismo 26 atender, entonces el 26 vamos a tener 3 temas de interés para el día 26 sacamos la tarea, iniciamos la sesión extraordinaria de las 2:00 de la tarde. De acuerdo levante la mano que estén de acuerdo de acuerdo en firme, debidamente aprobado. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTICINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar audiencia en sesión extraordinaria programada para el jueves 26 de junio de 2025, el cual inicia a las 2:00 pm, para conocer un Proyecto de Inversión para el cantón de Guácimo, se realizará en la sala de sesiones de esta Municipalidad. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°28. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-06-2025, enviado por el Sr. Wilber Jirón Amador – Auxiliar Administrativo del INVU, respuesta al oficio SMG-0533-2025, en donde se extiende una invitación a este



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Instituto a fin de llevar a cabo una reunión o mesa de trabajo para tratar temas del estado de las casas de bono en la Urbanización las Orquídeas, ubicadas en el Distrito de Río Jiménez, Guácimo; al respecto, se informa que, la Jefatura de este Departamento ha realizado solicitud de apoyo al Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos (MIVHA) a fin de poder brindar atención; por tanto, se está a la espera de la respuesta de la Señora Ministra del MIVAH. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N°29. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 06-06-2025, firmado por el Sr. Carlos Enrique Rojas Carranza – Vecino de Villa Franca, como vecino y usuario del Ebais de Villa Franca y me tomo la libertad de hablar en nombre de la comunidad que no puede hacerse presente, pero le traslado dos de las necesidades más urgentes de nuestro Ebais, que son las siguiente: -----

- 1) Contar con el servicio de laboratorio que ya lo teníamos con anterioridad, pero fue quitado y no sé cuál fue la razón. -----
- 2) Y contar con los servicios de odontología. -----

Hace más de un año hablaban de traer de nuevo el laboratorio, pero no ha pasado nada y para odontología nos asignaron Río Jiménez y las citas son muy limitadas y lo digo por experiencias vividas. -----

Agradezco mucho la atención que brinde a la presente. Esperamos una respuesta positiva lo antes posible, de ustedes con toda consideración y respeto. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N°30. Se dio lectura a oficio RCHCS-014-05-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-05-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – secretario red COMUDAM, traslado de invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto Mayor (COMUDAM) de cada uno de los Concejos Municipales dichos, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, correspondiente al mes de junio de 2025, la cual se realizará el día viernes 20 de junio de 2025, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Guácimo, a partir de las 09:00 horas. -----

La invitación se envía a efectos de que cada Concejo Municipal tome las provisiones correspondientes, referidas a la logística relacionada con transporte y otros pormenores propios de la actividad que involucren a sus representantes. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N°31. Se dio lectura a oficio DREG-SCE07-JEEDRLS-003-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-05-2025, firmado por la Sra. Xinia Lorena Chaves Ortiz – Presidenta Junta de Educación Escuela Dr. Luis Shapiro y la MSc. Yorle Ugalde Morera – Directora Escuela Dr. Luis Shapiro, solicitud de colaboración de mejorar al frente de la Escuela con material, esta tiene un medición aproximadamente



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

de 40x5 metros cuadrados. La necesidad surge que hay muchos huecos en la carretera y cuando llueve eso se empoza mucho, ocasionando que nuestros estudiantes se le complica el paso a la entrada de la institución. -----

Sin más que agregar les agradecemos la atención puesta en esta solicitud y la pronta ayuda que nos puedan brindar, ya que la necesitamos y será de gran aporte para nuestra comunidad estudiantil. -----

Conocido el oficio DREG-SCE07-JEEDRLS-003-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a la administración, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio DREG-SCE07-JEEDRLS-003-2025, suscrito por la Sra. Xinia Lorena Chaves Ortiz – Presidenta Junta de Educación Escuela Dr. Luis Shapiro y la MSc. Yorle Ugalde Morera – Directora Escuela Dr. Luis Shapiro referente a solicitud de colaboración de mejorar al frente de la Escuela con material, tiene un medición aproximadamente de 40x5 metros cuadrados. La necesidad surge que hay muchos huecos en la carretera y cuando llueve eso se empoza mucho, ocasionando que nuestros estudiantes se le complica el paso a la entrada de la institución, con el fin de brindarles respuesta. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°32. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-06-2025, firmado por Frank Cerdas Rubí, Juan Alvarado Vargas y Wagner Durán Sánchez – Seguridad comunitaria de Pueblo Nuevo, solicitud de intervención en el camino de Pueblo Nuevo – Duacaré Guácimo, c-07-06-026, en el tramo de la cancha sintética Caribe Sport Pueblo Nuevo, hasta los límites con Lomas de Pueblo Nuevo, aproximadamente 3.5km, ya que es urgente las mejoras y mantenimiento ya que se está viendo afectado muchas familias al desplazarse a sus trabajos y centros de estudio, finqueros, ganaderos con sus camiones, así como unidades de emergencia, cabe mencionar que por años de años este camino ha sido realmente olvidado por parte de la Municipalidad de Guácimo. -----

Por lo anterior, por favor confiados en sus buenos oficios y de la preocupación por el Cantón y sus comunidades, quedamos atentos a una pronta respuesta de la solicitud.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Ya fue analizado por Junta Vial, esperemos que le den lo mas pronto una respuesta. -----

CONOCIMIENTO. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N.º 33. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-05-2025, enviado por la Ing. Alejandra Vanessa Acosta Gómez – Jefa Departamento Regional del MOPT, respuesta al acuerdo N.º 03-2025 del 20 de mayo del 2025, se informa que los temas indicados con competencia del Consejo de Transporte Público y, por lo tanto, no habrá presencia de la Dirección de Ingeniería de Tránsito en esa sesión. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Que he dicho que se hace mención de esto porque tengo varias solicitudes de los vecinos en la reunión, que por cierto la minuta se compartió en el en la Comisión especial para que ustedes sepan y se llegó a la siguiente conclusión, el Consejo de Transporte Público técnicamente no puede agarrar a una empresa del cuello y decirle, usted se sienta aquí en la ruta 730 y le hace frente a los costos, no se puede hacer eso, por lo tanto el CTP, yo les pedí una recomendación a ellos, que qué podemos hacer si podemos invitar a una empresa nueva, me dijeron sí pueden invitar a una empresa nueva, pero tienen que ir con todos los requisitos necesarios para hacerle frente a la Ley 7600, modificar un bus o modificar una buseta para que tenga una rampa elevadora y ese tipo de cosas es impresionantemente caro. Ahora bien, CTP al entender y poder comprender y socializar con ellos de que es caro y que ellos no pueden hacer una excepción a la regla porque son el Gobierno entonces nos dijeron, Bueno la o por lo menos eso fue una de las negociaciones que hicimos con ellos, fue de parte del Consejo ver qué palabras dulces le volvemos a cantar en el al oído a la empresa que se fue Tracasa, dice en el CTP que es importante que ustedes lo sepan, que ellos pueden participar en esa renegociación porque ellos pueden concentrar la ruta en las zonas más pobladas es que antes a ellos se les obligaba a ir hasta puntos muy lejos y tal vez iban hasta el fondo de la carretera que por cierto esa era una de las condiciones que estaban en muy mal estado, el bus se deterioraba y no recogían a nadie y se regresaban vacíos. -----

Entonces el CTP, recomienda poder acortar la ruta y no obligarlos a entrar hasta la parte más complicadas para que ellos vean en la parte de mejorar sus ganancias, pero, y eso es algo muy importante y es necesario que los vecinos lo conozcan, tendríamos nosotros, que a nivel administrativo, a nivel de Concejo, darles a ellos algún tipo de cobertura jurídica porque los transportistas ilegales van a estar solicitando su espacio en la ruta, entonces tenemos que darles a ellos cierta cobertura legal para evitar que los transportistas deterioren nuevamente la ruta, no tenemos policía municipal, pero sí podemos solicitarle a la Oficina de Tránsito que por favor convoque una a un periodo a los oficiales de tránsito para poder darles a ellos esa cobertura legal que necesitan ahora, siempre y cuando ellos estuviesen anuentes a participar nuevamente había un oferente, había un empresario que había hecho había previamente enviado una carta al CTP mencionando de que sí estaban interesados en poder asumir el costo de la ruta, pero en el momento en que se dio cuenta de que



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

tenía que modificar todos los buses se echó para atrás y era evidente. entonces los vecinos nos dicen, es que ustedes no son los perjudicados y tienen razón nosotros los que no estamos cerca de la ruta, bueno, algunos compañeros sí son directamente perjudicados, pero es que necesitamos que nos ayuden, necesitamos solucionar esto ya, nosotros no podemos meternos en el tema que le corresponden al Consejo de Transporte Público y el Consejo de Transporte Público fueron muy claros, ellos no pueden obligar a una empresa a sostener una ruta en pérdidas.

Sí, esta invitación tiene razón, se convocó el despacho de la diputada María Marta para el día 27, miércoles 25 de junio y yo me anticipé y les dije, miren si la respuesta del CTP fue clara en decir que ellos no tienen ninguna obligación de tomar a una empresa y se entablan esa ruta y decirle haga frente a los costos porque está encima, no podemos poner una empresa a atender una ruta en pérdidas, ni nosotros ni el CTP, el vecino, me preguntó, usted nos va a acompañar yo le dije, no, porque yo ya tengo la respuesta que nos dio el CTP entonces, ir allá a escuchar lo mismo que nos va a decir de CTP, que ya no lo dijo en la reunión virtual, me parece que es innecesario, yo creo y estoy convencido que ni siquiera la Asamblea Legislativa podría hacer una modificación, esto a no ser de que haya algún tipo de indemnización de la ruta para poder hacerle frente a los costos porque la caja va a cobrar, los buses tienen que pasar revisión técnica 2 veces al año, tienen que pagar una póliza del INS, aunque sea por un solo usuario y eso es impresionantemente costoso. -----

Sí, yo le hice ver a un vecino que, efectivamente yo no los iba a acompañar por eso, porque yo ya tengo de hecho traté de poder sacarles al CTP alguna solución para poder traerla para Guácimo y ellos lo dijeron, no es posible, nosotros no tenemos la jurisdicción para obligar a una empresa a permanecer en una ruta con pérdidas para mí eso fue impactante fue un balde de agua fría, pero también ya entendíamos de que esto se iba a venir y que iba a pasar entonces, en resumen, tenemos que hacer algo y la única carta que tenemos bajo la mesa es buscar aquí a 2 entre nosotros a 2 voceros de parte del pueblo, ya sea del Concejo y de parte del pueblo, junto con el CTP, convocar a una reunión virtual para ver si podemos poder rescatar de parte de la empresa que se fue, que es fracaso, que ya Tracasa tiene de los buses, ya tiene la inversión hecha entonces y no solamente eso compañeros, sino también ver de cómo le garantizamos a ellos un respaldo jurídico, verdad en ese aspecto, porque si ellos vienen a pagar impuestos por una ruta y nosotros a nivel de Concejo no le vamos a dar ese respaldo, tenemos que ir de la mano con la legalidad. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Gracias compañero. Sí, el asunto es que debería de haber un compromiso del pueblo en hacer uso de las unidades de transporte público, porque no hacemos con tratar de enamorar a una empresa que ellos van a seguir viajando en el transporte informal, que yo a veces me quedo viendo aquí en Guácimo ahí por el INA y no tengo nada contra



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ninguna persona porque ni siquiera los conozco pero sí veo que hay muchas personas ahí haciendo el servicio y muchos hacen uso del servicio informal, el día que les quiten el servicio de Guácimo a Guápiles, entonces vamos a estar en la misma situación.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: entonces compañeros, si alguno quiere pertenecer a esa Comisión de endulzamiento de empresa nueva los invito al que quiera participar en la comisión especial, he estado don Alfonso, estoy yo, el señor Francisco Garro. Don Alfonso tiene muy buena poder de convencimiento, está también la compañera Maricel Maricela. Disculpen entonces ahora necesitamos a un representante de la Comunidad o 2 para poder invitar nuevamente al CTP, ellos dejaron el teléfono y me dijeron estamos disponibles como la reunión va a ser virtual, entonces lo que queda es convocar también a Junto con el CTP y acordar una fecha y hora virtual y poder este tener la reunión entonces el acuerdo sería, convocar al CTP a que nos asigne nuevamente una fecha y ahora de modo virtual y que coincida también con la invitación de parte del transportista si él está de acuerdo. -----

Si en esta fórmula, si en esta fórmula el transportista no acepta, prácticamente, es innecesario convocar la reunión, me explico si al transportista lo vamos a invitar, pero si él de principio se rehúsa a participar por una u otra razón, es innecesario que la reunión se haga, porque necesitamos de él. Ahora para poder hacer eso? También me interesa mucho que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes participe, especialmente la policía de tránsito, para poder también, repito, todo esto es siempre y cuando el transportista acepte por lo menos participar en la reunión, sí del todo no quiere tocar el tema, pues todo lo que estemos planeando se volvería innecesario, entonces si el transportista está de acuerdo tal vez lo confirmamos por medio de don Alfonso y la compañera Maricela en convocar y hablar sobre este tema, ver de qué forma le damos cobertura jurídica para poder pedirle que por favor, casi que rogarle que, por favor, vuelva a tomar la ruta, pero en diferentes, con, con diferentes condiciones favorables a ellos. Si ellos están de acuerdo a esa reunión convocamos al CTP y a la policía de tránsito algún representante. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente. Pienso que podríamos iniciar con una reunión con el empresario porque la idea es hacerle la propuesta de quizá con la ruta actual para ellos es difícil porque es una ruta deficitaria, entonces no les va a interesar, pero tenemos que ver ellos que conocen muy bien la ruta, podríamos reunirnos primeramente con ellos y después de ya convocaríamos a una reunión con CTP, con policía de tránsito y demás. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Me parece muy bien, muchas gracias por su apoyo. Don Alfonso. Los dejamos, don Alfonso, que usted coordine la ruta, la reunión con ellos, ¿le parece? Sí, y si es necesario coordinarle transporte para ir a buscarlo directamente en la



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

empresa, pues también lo coordinamos, sí esperamos, entonces, donde el acuerdo sería don Alfonso va a contactar en primera instancia a la empresa Tracasa para poder presentarles la propuesta como tal, entonces, este don Alfonso de aquí a 15 días, más o menos, tal vez tener alguna respuesta, volver a conversarlo. Muchas gracias los que estén de acuerdo. Levante la mano de acuerdo en firme. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Regidor Propietario Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, interponer sus buenos oficios a fin de que pueda coordinar una reunión con la Empresa TRACASA, con el propósito de conversar temas del transporte de los Distritos de Río Jiménez y Duacaré. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°34. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-05-2025, firmado por la Sra. Jacqueline Molina Acevedo – Comité Pro Mejoras Barrio el Carmen, solicitud nuevamente de ayuda con el zanja que se encuentra en la parte sur del área de juego de los niños esto en los Laureles de Barrio el Carmen, ya se había aprobado por lo cual les pido si cabe en las posibilidades se utilizar las alcantarillas ubicadas en Pocora las que están hace más de años ubicadas en el área de la asociación y otras por la delegación, esto nos urge ya que los pequeños son los que corren peligro. -----

Conocido el oficio del Comité Pro Mejoras Barrio El Carmen, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por la Sra. Jacqueline Molina Acevedo – Comité Pro Mejoras Barrio el Carmen, referente a solicitud de ayuda con el zanja que se encuentra en la parte sur del área de juego de los niños esto en los Laureles de Barrio el Carmen, ya se había aprobado por lo cual requiere si cabe en las posibilidades de utilizar las alcantarillas ubicadas en Pocora las que están hace más de años ubicadas en el área de la asociación y otras por la delegación, esto urge ya que los pequeños son los que corren peligro. Se traslada con el fin de realizar una inspección en el lugar. -----

(Transcríbese copia al Sindico Distrito de Pocora – Sr. Walter Cambronero Salazar) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N°35. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-06-2025, firmado por el Sr. Ruperto Oviedo Solano, solicitud urgente de reparación del camino en la comunidad de Pocora, camino 127, solicitud de intervención en la reparación del camino hacia nuestras propiedades.

El estado actual de este camino es deplorable y representa un grave obstáculo para el desarrollo de nuestras actividades diarias tanto agrícolas como ganaderas. Asimismo, el acceso se ha vuelto peligroso y complicado, especialmente durante la época de lluvias, dificultando el acceso a vehículos por lo cual no podemos construir, esto debido a que los automóviles, camiones o vagonetas no pueden ingresar con materiales a nuestro camino. -----

Conocido el oficio del Sr. Ruperto Oviedo Solano, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sr. Ruperto Oviedo Solano, referente a solicitud urgente de reparación del camino en la comunidad de Pocora, camino 127, solicitud de intervención en la reparación del camino hacia nuestras propiedades, con el fin de realizar inspección. -----

Asimismo, se traslada a la Junta Vial Cantonal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°36. Se dio lectura a oficio DAI-110-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, firmado por la Sra. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, referente a servicio asesoría nombramiento de integrantes de la Junta Vial Cantonal.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández- Vicepresidente Municipal, dice: esto es una serie de recomendaciones legales que ella nos está haciendo para no incurrir en mas errores, entonces solicito que esta información se traslade a jurídicos. -----

Conocido el oficio DAI-110-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ACUERDO N.º TREINTA. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos jurídicos, para su atención oficio DAI-110-2025 suscrito por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, referente a servicio asesoría nombramiento de integrantes de la Junta Vial Cantonal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Es que resulta que la misma auditora teniendo el conocimiento de cómo se hacen las cosas, y nosotros como Concejo nuevo, desde el principio vio ella que habían ciertos errores en la Junta Vial de caminos nos hubiera hecho ella las correcciones desde el principio yo he estado aquí por parte del concejo y miembro del movimiento comunal yo tuve suplencia, pero yo no sabía que estando yo aquí representando al Concejo Municipal tenía que haber una suplencia, entonces ahí lo que recomienda es que yo que estoy en Junta Vial que don Francisco debe nombrar un suplente, de la parte comunal si se sabe que debe haber un suplente, pero estoy viendo que don Miguel Hidalgo no tiene suplencia, ya ahí sería la unión cantonal y lo tiene que hacer en Asamblea, no en junta directiva, sino que en Asamblea nombran al suplente de don Miguel, en cambio, aquí esperemos a que llegue don Francisco para que nombre mi suplente y a la vez tenemos que ser juramentados la Junta Vial, cosa que no se ha hecho aquí, no nos han juramentado, esos son los errores que hemos cometido, pero yo pienso que ellas que sí tenían información y saben todo, desde el principio, vieran venido, ya tenemos 1 año de estar en esto y hasta ahora hacen esas recomendaciones, entonces yo creo que verdaderamente sí están fallando en esos asesoramientos hacia nosotros o recomendaciones como las están mandando ellas, eso es lo que hay que acatar, de que nosotros como Concejo, nombremos a mi suplente. -----

ARTÍCULO N.º 37. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 02-06-2025, firmado por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, respuesta a oficio AMG-0151-2025 recibido 31 de enero de 2025 y Oficio AMG-0894-2025 recibido el 20 mayo 2025, en referencia a los siguientes puntos: -----

1. Entrada al cantón desde la ruta 32-----
2. Alcantarillado del centro de Guácimo -----
3. Consulta relacionada el nombramiento de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Deportes. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de enviarlo a la Comisión de Obra Pública, con el punto dos de la Alcantarillado de Guácimo se traslade a la Administración y punto 3 en referencia a la secretaria del comité que se le envíe al Comité para que en un plazo no mayor a 10 días le dé respuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. Conocido el oficio de la Sra. Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, respuesta a oficio AMG-0151-2025 recibido 31 de enero de 2025 y Oficio AMG-0894-2025 recibido el 20 mayo 2025 de la Alcaldía Municipal, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Obra Pública, para su atención oficio suscrito por la Sra. Mena Castro, en el cual hace referencia a la entrada al cantón desde la ruta 32. Se adjunta oficio. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° TREINTA Y DOS. Conocido el oficio de la Sra. Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, respuesta a oficio AMG-0151-2025 recibido 31 de enero de 2025 y Oficio AMG-0894-2025 recibido el 20 mayo 2025 de la Alcaldía Municipal, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por la Sra. Mena Castro, el cual hace referencia a alcantarillado del centro de Guácimo. Se adjunta oficio. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° TREINTA Y TRES. Conocido el oficio de la Sra. Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, respuesta a oficio AMG-0151-2025 recibido 31 de enero de 2025 y Oficio AMG-0894-2025 recibido el 20 mayo 2025 de la Alcaldía Municipal, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, para su atención y respuesta en un plazo no mayor a 10 días al oficio suscrito por la Sra. Mena Castro, el cual hace referencia a nombramiento de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Deportes.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°38. Se dio lectura a oficio DAI-103-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-06-2025, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, advertencia sobre la juramentación por parte del Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno y en concordancia con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público referidos a los servicios preventivos que esta Auditoría puede y debe realizar como parte de sus competencias legales, me permito señalar lo siguiente:

Conocido el oficio DAI-103-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° TREINTA Y CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos jurídicos, para su atención oficio DAI-103-2025 suscrito por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, referente a advertencia sobre la juramentación por parte del Concejo Municipal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ARTÍCULO N°39. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, enviado por el Sr. Saimont Jara Cedeño – Gestor Social PANGEA, se remiti el oficio PDC-1006-2025, el cual contiene información actualizada sobre los avances en la implementación de la Variable Social en el proyecto habitacional Las Rosas de Río Jiménez, ubicado en este cantón. -----

Dicho documento expone aspectos clave del acompañamiento social que se ha venido desarrollando con las familias beneficiarias, así como las proyecciones estratégicas orientadas a fortalecer la organización comunal, la inclusión social y el desarrollo integral del distrito. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández- Vicepresidente Municipal, dice: tengo aquí una situación curiosa, esto es de la empresa que va a construir el proyecto de las rosas, ellos hacen un cierto asunto de obra social a las personas que van a vivir en el proyecto nuevo de las rosas, ellos quieren que el Concejo participe y haga una invitación a uno o 2 miembros del Concejo, incluyendo a la síndica de Río Jiménez, para que cuando ellos vayan a hacer una un taller didáctico con los vecinos, con las comunidades, uno de los del concejo, por favor en representación del concejo participe y de fe de lo que ellos realmente están haciendo, parece que es un asunto de formalidad o es una invitación, lo hicieron a nivel administrativo, pero en la administración dijeron que como ellos hacen las convocatorias, sábados o domingos, ellos no van a aportar recurso humano, ni pagar horas extras para poder atender en esas fechas no laborales, entonces ellos dicen que si a través del Concejo algún miembro, algún síndico o concejal de distrito, cuando ellos hagan la invitación a talleres, puedan alguno participar para que de fe de que todo está funcionando de acuerdo. El Banhvi ahora no solamente construye casas propiamente, sino que también crea un programa de educación hacia las familias que van a estar viviendo en esas casas. Es importante mencionar que el mismo señor de las rosas nos está colaborando a nivel del Banhvi para poder resolver en tiempo récord el tema de las casas que quedaron mal construidas hace 15 años de las orquídeas, entonces él mismo está tocando puertas, parece que él tiene comunicación, directa por un tema financiero con el Banhvi y le están abriendo las puertas. Él dice que por favor, haga la aclaración que la persona que construyó las orquídeas es diferente, totalmente diferente, totalmente modernizado, al proyecto de las rosas. Él asegura que el proyecto de las rosas va a ser un proyecto modelo en la zona atlántica. -----

Entonces, si alguno quiere participar o bueno le traslademos esta carta a la Síndica Marisela para que pueda ella convocar al concejo de distrito, ver si quieren participar.

Los que estén de acuerdo, trasladar la invitación al concejo de distrito de Río Jiménez y a la compañera Síndica, levanten la mano, perfecto. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sindica del Distrito de Río Jiménez – Sra. Marisela García Torres, oficio PDC-1006-2025 suscrito por el Sr. Saimont Jara Cedpeño – Gestor Social PANGEA, referente a información actualizada sobre los avances en la implementación de la Variable Social en el proyecto habitacional Las Rosas de Río Jiménez, ubicado en este cantón. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°40. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Tengo aquí este folio, son votos de apoyo de diferentes mociones, de diferentes municipalidades, es bastante y nosotros los regidores nos gusta aportar cuatro o 5 hojas en las mociones, yo lo saqué del expediente porque esto nos toma por lo menos 1 hora leer todo esto, de información la verdad es que pide un voto de apoyo, entonces yo no sé ni qué materia hay aquí para poder apoyar o no, pero son propias de cada municipalidad y la mayoría pues tiene muy buenas intenciones, entonces yo los escucho, ¿qué podemos hacer con esta información? Porque, repito, son mociones de otras instituciones, de otras municipalidades que piden el apoyo de nosotros de diferentes municipalidades. Que se envíe a jurídicos tal y como está levante la mano, lo que quiere que se traslade jurídicos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TREINTA Y SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención diferentes solicitudes de voto de apoyo y, con el fin de ser analizado: -----

Oficio CONMU-617-2025, firmado por la Sra. Cinthya Fernández Montenegro – Secretaria Concejo Municipal de Paraíso, transcribe el artículo II, inciso 4, acuerdo 5-6, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en sesión Ordinaria N°75-2025 celebrada el 06 de mayo del 2025. -----

- Oficio SCMT-380-2025, firmado por la Sra. Daniela Fallas Porras – Secretaria Concejo Municipal de Tarrazú, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en sesión ordinaria 057-2025, celebrada el 28 de mayo del 2025. -----
- Oficio CONMU-669-2025, firmado por la Sra. Cinthya Fernández Montenegro – Secretaria Concejo Municipal de Paraíso, se transcribe el artículo único, inciso 8, acuerdo 9, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en sesión Extraordinaria N°10-2025 celebrada el 22 de mayo del 2025. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

- Oficio MSPH-CM-ACUER-176-25, firmado por la Sra. Lineth Artavia González – Secretaria Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, se transcribe acuerdo adoptado en sesión ordinaria 21-25 celebrada el 27 de mayo de 2025.
- Oficio CM-SM-07-34-2025, firmado por la Sra. Tanya Soto Hernández – Secretaria Concejo Municipal de Desamparados, transcripción del acuerdo no. 7 de la sesión 34-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día martes 27 de mayo de 2025. -----
- oficio AL-CPESEG-0020-2025, firmado por la Sra. Gabriela Ríos Cascante – Comisiones Legislativas VI, consulta Exp.24.912, la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, en virtud del Oficio de consulta obligatoria recibida por el Departamento de Servicios Técnicos AL-DEST-CO-215-2025, remitido a esta Comisión, se solicita el criterio de su representada sobre el texto del proyecto de ley, expediente N.º 24.912 LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL. -----
- Oficio AL-CPEREL-060-2025, firmado por la Sra. Noemy Montero Guerrero – Comisiones Legislativas I, consulta Exp.24.915, la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, en virtud de la moción aprobada en la Sesión N°01, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y A LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, DE PROPARGO Y DE EXPERTISE FRANCE EN COSTA RICA”, Expediente N.º24.915. -----
- Oficio MSIH-CM-SCM-878-2025, firmado por la Licda. Dilana Fonseca Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, transcripción de acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 0092-2025 celebrada el día 02 de junio de 2025. -----
- Oficio MB-SM-OFI-1041-2024-2028, firmado por la Sra. Marianela Arias León – Secretaria Concejo Municipal de Bagaces, se transcribe el acuerdo N°26-81-2024-2028, Artículo VIII tomado en sesión ordinaria 81-2024-2028, celebrada el martes 27 de mayo del 2025. Pronunciamiento del Concejo Municipal ante la advertencia de cierre técnico del SINAC por déficit presupuestario.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°41. Se dio lectura a oficio CARTA-SINAC-ACTo-COLAGUA-0011-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, firmado por el Sr. Jairo Alonso Mora Carpio – Secretario Ejecutivo COLAGUA, invitación a taller: evaluación de la efectividad del corredor biológico acuíferos, las herramienta para medir la efectividad de la gestión de los corredores biológicos es una metodología de autoevaluación, participativa y dinámica, la cual permite a los consejos locales autoevaluarse en la ejecución efectiva de su plan de gestión. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

La herramienta se compone de tres dimensiones (ecológica, gestión y gobernanza y socioeconómica y cultural) e indicadores de evaluación. En la dimensión Ecológica se busca medir los cambios ecológicos en el territorio del corredor biológico (hábitats, especies, ecosistemas). Por su naturaleza, esta dimensión, solamente, se evalúa cada cinco años. En esta oportunidad, no se estará evaluando la dimensión Ecológica.

Por su parte, la dimensión Gestión y Gobernanza valora la eficiencia y efectividad con las cuales trabaja el consejo local para lograr los objetivos del corredor biológico.

Finalmente, la dimensión Socioeconómica y Cultural mide las contribuciones que realiza el consejo local con su gestión a los beneficios que obtiene la sociedad que vive en y de los ecosistemas del corredor biológico. -----

Para este año, se estará evaluando el año 2024. Por tanto, se les invita a participar del taller tanto a miembros titulares como suplentes del COLAGUA. -----

El taller se estará realizando el día martes 17 de junio; de 9 a.m. a 12 m.d., en las oficinas del SINAC – ACTo. -----

CONOCIMIENTO. -----

CAPÍTULO IX. MOCIONES. -----

ARTÍCULO N°42. Se dio lectura a moción por la Sind. Miriam Guzman Gamboa y Sind. Marisela García Torres, acogida por la Reg. Propietaria Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 10 de junio de 2025. -----

Considerando: -----

1. Que en el año 2017 esta Municipalidad contaba con un convenio firmado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el otorgamiento de servicios dirigidos a la empleabilidad, a través de una Ventanilla de Empleo. -----
2. Que a través de este convenio se ofrecieron servicios a la ciudadanía para la búsqueda de empleo y opciones de formación. -----
3. Que existe dentro de este Concejo Municipal una Comisión de condición de la Mujer de Guácimo, cuyo Plan de trabajo incluye la generación de posibilidades para la empleabilidad de las mujeres y sus familias. -----

Mociono: -----

Solicitar a este Concejo Municipal la aprobación para que se recomienda a la Alcaldía Municipal valorar la posibilidad de reactivar este convenio, con el fin de proporcionar a las personas habitantes de Guácimo, en especial a las mujeres y sus familias, de opciones laborales y de formación, que les permitan mejorar sus calidad de vida.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la mocón, dispense de tramite de comisión, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y SIETE. Conocida la moción por la Sind. Miriam Guzman Gamboa y Sind. Marisela García Torres, acogida por la Reg. Propietaria Blanca Rosa Mejía Medina, de fecha 10 de junio de 2025, considerando los siguientes aspectos:

1. Que en el año 2017 esta Municipalidad contaba con un convenio firmado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el otorgamiento de servicios dirigidos a la empleabilidad, a través de una Ventanilla de Empleo. -----
2. Que a través de este convenio se ofrecieron servicios a la ciudadanía para la búsqueda de empleo y opciones de formación. -----
3. Que existe dentro de este Concejo Municipal una Comisión de condición de la Mujer de Guácimo, cuyo Plan de trabajo incluye la generación de posibilidades para la empleabilidad de las mujeres y sus familias. -----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de valorar la posibilidad de reactivar este convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de proporcionar a las personas habitantes de Guácimo, en especial a las mujeres y sus familias, de opciones laborales y de formación, que les permitan mejorar su calidad de vida. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°43. Se dio lectura a moción por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha 10 de junio de 2025, referente a solicitud al Banco de Costa Rica (BCR) la inclusión de la agencia de Guácimo como sede para la tramitación de licencias de conducir y pasaportes. -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que actualmente los ciudadanos del cantón de Guácimo deben desplazarse a cantones vecinos como Limón, Pococí o Siquirres para realizar trámites esenciales como la obtención o renovación de licencias de conducir, pasaportes y firma digital. -----
2. Que este desplazamiento genera costos adicionales para la ciudadanía, tanto en transporte y alimentación como en tiempo invertido, afectando especialmente a personas de bajos recursos, adultos mayores y personas con discapacidad. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

3. Que la falta de estos servicios en el cantón de Guácimo también representa una pérdida de oportunidades para el comercio local, ya que los ciudadanos terminan realizando compras fuera del cantón. -----
4. Que la agencia del Banco de Costa Rica ya ofrece una serie de servicios y podría ser evaluada por dicha entidad para ser habilitada como sede de atención de estos trámites, al igual que otras agencias en cantones con condiciones similares. -----

POR LO TANTO, MOCIONAMOS: -----

Para que el Honorable Concejo Municipal de Guácimo, apruebe: -----

1. Solicitar formalmente al Banco de Costa Rica la evaluación e inclusión de la agencia ubicada en el cantón como centro autorizado para la tramitación de licencias de conducir, pasaportes y firma digital. -----
2. Que esta solicitud se remita también al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y, a la Dirección General de Migración y Extranjería, según corresponda. -----
3. Que se adjunte a la solicitud un documento de respaldo elaborado por la administración municipal, en el que se detalle la población del cantón, la demanda estimada del servicio y las dificultades que enfrentan los ciudadanos para acceder a estos trámites en cantones vecinos, como insumo para la evaluación técnica que le corresponde la Banco de Costa Rica. **Adjuntamos borrador del documento.** -----
4. Que se autorice a la señora alcaldesa MSC. Beatriz Mora Valverde para que en un plazo no mayor a 30 días calendario, realice las gestiones necesarias para dar seguimiento a esta solicitud, coordinar con el BCR y demás instituciones involucradas. -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y OCHO. Conocida la moción por el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha 10 de junio de 2025, referente a solicitud al Banco de Costa Rica (BCR) la inclusión de la agencia de Guácimo como sede para la tramitación de licencias de conducir y pasaporte, considerando los siguientes aspectos:

1. Que actualmente los ciudadanos del cantón de Guácimo deben desplazarse a cantones vecinos como Limón, Pococí o Siquirres para realizar trámites



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

- esenciales como la obtención o renovación de licencias de conducir, pasaportes y firma digital. -----
2. Que este desplazamiento genera costos adicionales para la ciudadanía, tanto en transporte y alimentación como en tiempo invertido, afectando especialmente a personas de bajos recursos, adultos mayores y personas con discapacidad. -----
 3. Que la falta de estos servicios en el cantón de Guácimo también representa una pérdida de oportunidades para el comercio local, ya que los ciudadanos terminan realizando compras fuera del cantón. -----
 4. Que la agencia del Banco de Costa Rica ya ofrece una serie de servicios y podría ser evaluada por dicha entidad para ser habilitada como sede de atención de estos trámites, al igual que otras agencias en cantones con condiciones similares. -----

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda** lo siguiente: -----

1. Solicitar formalmente al Banco de Costa Rica la evaluación e inclusión de la agencia ubicada en el cantón como centro autorizado para la tramitación de licencias de conducir, pasaportes y firma digital. -----
2. Adjuntar a la solicitud un documento de respaldo elaborado por la administración municipal, en el que se detalle la población del cantón, la demanda estimada del servicio y las dificultades que enfrentan los ciudadanos para acceder a estos trámites en cantones vecinos, como insumo para la evaluación técnica que le corresponde la Banco de Costa Rica. **Se adjunta borrador del documento.** -----
3. Autorizar a la señora alcaldesa MSC. Beatriz Mora Valverde para que en un plazo no mayor a 30 días calendario, realice las gestiones necesarias para dar seguimiento a esta solicitud, coordinar con el BCR y demás instituciones involucradas. -----

(Transcríbase al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y, a la Dirección General de Migración y Extranjería, según corresponda.) -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°44. Se dio lectura a moción por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 10 de junio de 2025. -----

Asunto: Solicitud de información relacionada con la gestión del Gerente Municipal contratado mediante FEMUCARIBE-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

POR CUANTO: -----

1. El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de ejercer control político y fiscal sobre la administración activa del gobierno local. -----
2. La transparencia en los procesos de contratación externa, especialmente mediante convenios con entidades como FEMUCARIBE, es fundamental para garantizar el correcto uso de los recursos públicos. -----
3. El Gerente Municipal ha desempeñado funciones claves en la gestión administrativa y financiera del municipio, queremos conocer el resultado de sus acciones en las finanzas de la municipalidad. -----
4. Es de interés del Concejo municipal contar con información clara y verificable respecto al desempeño del mencionado funcionario. -----

POR TANTO, SE ACUERDA: -----

1. Solicitar formalmente a la Alcaldía Municipal que informe la fecha exacta de conclusión del contrato del Gerente Municipal bajo el convenio con FEMUCARIBE. -----
2. Requerir la entrega de todos los informes, reportes y documentos emitidos por el Gerente Municipal durante el período de su contratación con FEMUCARIBE, con el fin de evaluar su desempeño. -----
3. Solicitar al Departamento de Servicios Ciudadanos un informe comparativo de la recaudación municipal correspondiente al período anterior a la contratación del Gerente Municipal y el período durante su gestión, a efectos de valorar objetivamente los resultados obtenidos en el ámbito de la recaudación.
4. Solicitar al departamento financiero, un informe de resultados con la comparativa financiera de ingresos desde 01 de mayo 2024, al 30 de mayo del 2025, que incluyan las inconsistencias de incobrables: -----
 - a. Monto total recaudado por ingresos propios durante el periodo. -----
 - b. Monto de ingresos incobrables registrado a la fecha. -----
 - c. Porcentaje que representa lo incobrable respecto al mismo periodo del año anterior. -----
 - b) Comparativo que evidencie si ha mejorado la recaudación en términos reales.
 - c) Comparativo que indique si han mejorado los ingresos propios, tanto en monto absoluto como en términos porcentuales. -----
 - d) Monto y variación del costo total de planilla en el mismo periodo. -----
 - e) Monto y variación de las cargas sociales, también comparado con el periodo anterior. -----

DISPOSICIÓN FINAL: -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Este acuerdo deberá ser trasladado de inmediato a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Servicios Ciudadanos, Departamento financiero para su atención, y se solicita respuesta en un plazo no mayor a 5 días hábiles, para ser leído en la sesión ordinaria del 17 de junio, 2025. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Nosotros ayer aprobamos los presupuesto de partidas para los Consejo de distrito y nos castigaron el 20% ¿Sabe cuánto representan ese 20%? ¿Lo vieron ustedes cuánto? Casi casi 9000000 de colones los castigaron por no cobrar lo que nos corresponde cobrar, pero ve qué interesante lo que queremos es, o por lo menos, con esta moción lo que queremos es ver con claridad cómo ha sido el avance de las finanzas incobrables del año pasado a la fecha, si ha habido mejora en esos incobrables o qué podemos hacer para mejorarlo, básicamente eso es. Entonces la moción va enfocada en ese informe financiero, básicamente, eso es. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Presidente, no me parece que está bien. Hay que rendir informes tal vez sí, me parece que 5 días hábiles es muy poco tiempo porque de hay que preparar la información, no sé qué compromisos tienen, posiblemente va a necesitar apoyo de la parte financiera porque tiene que prepararlo la parte financiera, no sé 5 días sí, me parece muy poco.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Me parece muy acorde su intervención, estoy de acuerdo. Qué les parece si lo vemos para la primer sesión de Julio, la primer sesión de Julio creo que es el primero de Julio, Los que estén de acuerdo en que se le estén de acuerdo en aprobar la moción, con la fecha del primero de Julio que presentan el informe aquí en la sesión ordinaria de acuerdo de acuerdo. -----

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de aprobar la moción y respuesta para la primera sesión ordinaria de Julio, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y NUEVE. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 10 de junio de 2025, referente a solicitud de información relacionada con la gestión del Gerente Municipal contratado mediante FEMUCARIBE, considerando los siguientes aspectos: -----

1. El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de ejercer control político y fiscal sobre la administración activa del gobierno local. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

2. La transparencia en los procesos de contratación externa, especialmente mediante convenios con entidades como FEMUCARIBE, es fundamental para garantizar el correcto uso de los recursos públicos. -----
3. El Gerente Municipal ha desempeñado funciones claves en la gestión administrativa y financiera del municipio, queremos conocer el resultado de sus acciones en las finanzas de la municipalidad. -----
4. Es de interés del Concejo municipal contar con información clara y verificable respecto al desempeño del mencionado funcionario. -----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar informe la fecha exacta de conclusión del contrato del Gerente Municipal bajo el convenio con FEMUCARIBE. A su vez se requiere la entrega de todos los informes, reportes y documentos emitidos por el Gerente Municipal durante el período de su contratación con FEMUCARIBE, con el fin de evaluar su desempeño. -----

Además, se solicitar girar instrucciones a diferentes departamentos municipales los cuales se detallan a continuación: -----

- Se solicita girar instrucciones al Departamento de Servicios Ciudadanos un informe comparativo de la recaudación municipal correspondiente al período anterior a la contratación del Gerente Municipal y el período durante su gestión, a efectos de valorar objetivamente los resultados obtenidos en el ámbito de la recaudación. -----
- Se solicita girar instrucciones al Departamento financiero, un informe de resultados con la comparativa financiera de ingresos desde 01 de mayo 2024, al 30 de mayo del 2025, que incluyan las inconsistencias de incobrables:
 - a. Monto total recaudado por ingresos propios durante el periodo.-----
 - b. Monto de ingresos incobrables registrado a la fecha. -----
 - c. Porcentaje que representa lo incobrable respecto al mismo periodo del año anterior. -----
 - f) Comparativo que evidencie si ha mejorado la recaudación en términos reales. -----
 - g) Comparativo que indique si han mejorado los ingresos propios, tanto en monto absoluto como en términos porcentuales. -----
 - h) Monto y variación del costo total de planilla en el mismo periodo. -----
 - i) Monto y variación de las cargas sociales, también comparado con el periodo anterior. -----

Se solicita brindar respuesta a mas tardar en la primera sesión ordinaria de julio 2025. **(Transcribese el acuerdo a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Servicios Ciudadanos, Departamento financiero para su atención)** -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

CAPÍTULO X. DICTAMEN DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO N°45. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N° 07, de fecha 30 de mayo del 2025. -----

1. Lista de asistencia -----

Angela Espinoza López	Municipalidad de Guácimo
Johan Ramírez Ramírez	Municipalidad de Guácimo
Francisco Garro Carmona	Concejo Municipal
Kimberly Corrales Camacho	Concejo Municipal
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Concejo Municipal
Marcela Núñez Pereira	Municipalidad de Guácimo

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

Se realiza la reunión estando presentes en las instalaciones del CUNLIMÓN Guácimo.
Se continúa con el análisis del producto Manual de Organización y Funciones, desde la página 15 a la página 26. -----

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: -----

- Trasladar a las unidades administrativas o puestos de trabajo la matriz del proceso o perfil del puesto para revisión o aportes en caso de dudas u observaciones. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, compañeros. Bueno, yo soy sincera y solamente he participado en una de las sesiones por situaciones múltiples, se han hecho varias sugerencias ahí de cosas que los de hallazgos que se han hecho y es importante que la Comisión le haga saber a la administración cuáles son esas sugerencias para poder irlas transmitiendo a la UNGL, porque esto es un producto de la UNGL, entonces si hay dudas en algunos aspectos es importante que se hagan las consultas respectivas y no solamente se esté trabajando y sé que se está haciendo una tabla de donde se está haciendo sugerencias de cambios, pero yo creo que es importante reportar estos avances.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Me parece muy bien, creo que los dictamen de comisión son para eso, verdad para ponernos al tanto, -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, podemos hacer la valoración en la próxima reunión del viernes a su petición para ver si se puede ir haciendo algún avance, no sé si podemos bien afectar o agilizar el proceso porque sí la idea es que también nos tenemos que reunir una vez que tengamos ya el análisis completo, tenemos que reunirnos obviamente con las muchachas de la UNGL, con la administración obviamente verdad y probablemente hacer algunas consultas con el sindicato, sí podemos, es decir, la compañera Kimberly también que está en la Comisión, Doña Blanquita y lo podemos comentar para ver si podemos presentar un avance del proyecto. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas, gracias, señor Vicepresidente. Sí, yo no le veo mayor problema inclusive la misma administración puede tener acceso y venir a buscarlo, no necesariamente que nosotros por medio de la de la Comisión, verdad porque al final de cuentas esa información pública, imagínese que al final, al final de cuentas y las comisiones, apenas se vuelvan a transmitir, son públicas, entonces todo mundo tiene acceso. entonces, el que tenga interés puede venir y acceder al archivo que tengo, entendido que ustedes lo tienen, verdad tienen una copia o todavía no ¿las compañeras del de la Secretaría del Excel que estamos llevando en la Comisión del proyecto? no, pero igual no hay ningún problema al final de cuentas eso es información pública entonces el que tenga bien acceder en la puede la puede verificar que en algún momento igual es una información que se ajusta, verdad conforme se vaya trabajando, no hay ningún problema. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Hagamos el acuerdo que se socialice con los demás regidores y con la administración el avance que ha tenido la Comisión a la fecha así sería solicitar a la Comisión traslade el avance o consultas, las observaciones que haya hecho a la administración que se le envíe. -----

Conocido el dictamen de comisión especial, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUARENTA. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL, trasladar a la Alcaldía Municipal las observaciones realizadas por la comisión referente al Proyecto de Modernización. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.
ARTÍCULO N.º 46. Se da lectura a minuta de reunión de la comisión especial para tratar tema del transporte público de Río Jiménez y Duacarí, realizada el 28 de mayo de 2025, de forma virtual. -----

Reciban un cordial saludo. Por este medio, y en representación de la Comisión Ruta 730 y Ramales, me permito remitir la minuta de la reunión sostenida con representantes del Consejo de Transporte Público (CTP), donde se abordó la crítica situación de transporte público que enfrenta nuestra comunidad desde hace más de seis meses. Durante el espacio se reconoció el impacto negativo que ha tenido la suspensión del servicio, en especial sobre personas adultas mayores, personas con discapacidad y usuarios con acceso limitado a servicios esenciales. Se identificaron posibles vías para restaurar el servicio, incluyendo una eventual reactivación por parte del operador anterior o el ingreso de nuevos oferentes que cumplan los requisitos legales y técnicos. Solicitamos al Concejo continua con su respaldo institucional para facilitar y acompañar los procesos de gestión ante las autoridades competentes, así como la coordinación interinstitucional necesaria para que se logre una pronta solución. -----

Asistencia. -----

- Don Félix López – Dirigente comunal, RJ-----
- Representantes del Consejo de Transporte Público (CTP): -----
- Don Rafael Alberto García-----
- Doña Aura Álvarez Orozco-----
- Representantes del Honorable Concejo Municipal-----
- Miembros de la comunidad y líderes comunales-----

1. 1. Apertura de la reunión-----
Don Félix López da la bienvenida, agradece la apertura del espacio, e introduce la situación crítica que vive la comunidad por la falta del servicio de transporte público en la ruta 730 y sus ramales. -----

- 2. 2. Exposición de la problemática-----**
- La comunidad ha estado sin servicio desde diciembre de 2024. -----
 - Dificultades para adultos mayores y usuarios con citas médicas. -----
 - Transporte informal ha agravado la situación. -----
 - Empresa cesó operaciones sin traspaso legal. -----
 - Carta con más de 700 firmas entregada en enero 2024 al CTP sin respuesta.

- 3. 3. Intervención del CTP-----**
- No pueden obligar a un operador a operar rutas deficitarias. -----
 - Renuncia de operadores debe ser aceptada. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

- Proceso de adjudicación requiere cumplimiento total de requisitos. ----
- Abierta la posibilidad de asesorar a nuevos oferentes. -----
- El CPT podrían regular la ruta dejando funcionando las ruta rentables

4. 4. Observaciones y solicitudes de la comunidad-----

- Sentimiento de abandono por parte de las autoridades. -----
- Disposición a educar a la comunidad sobre el uso del transporte. -----
- Solicitud de revisión de solicitudes anteriores. -----

5. 5. Consideraciones técnicas del CTP-----

- Sistema depende del equilibrio económico. -----
- Exigencia de accesibilidad (Ley 7600) sin excepciones. -----
- Posibilidad de usar microbuses si cumplen requisitos. -----

6. 6. Propuesta de vías de acción-----

- Trabajar con operadores antiguos o cercanos. -----
- Ofrecer servicios mínimos en horas pico. -----
- Buscar cooperación con cooperativas. -----
- Control institucional del transporte informal. -----
- Acercarse a la anterior empresa Tracasa y dialogar mayor protección jurídica de parte de la municipalidad, vecinos y mayor presencia de ficiales de Tránsito, para eliminar el transporte ilegal y con el objetivo que vuelvan a retomar la ruta 730 y algunos ramales pero con mejores condiciones favorables. -----

7. 7. Acuerdos y compromisos-----

- Asesoría técnica para nuevos interesados. -----
- Comunicación directa con voceros comunales. -----
- Apertura a futuras reuniones y seguimiento. -----

8. 8. Cierre-----

- Agradecimiento al CTP y Concejo. -----
- Reafirmación del compromiso comunal. -----
- Solicitud de respuesta formal del CTP. -----
- CTP, siga en la búsqueda de oferentes, para la atender la ruta 730

Conocida la minuta de reunión, al respecto el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en enviarlo a los vecinos interesados de Rio Jiménez y Duacaré, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

ACUERDO N° CUARENTA Y UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a los vecinos de los Distritos de Río Jiménez y Duacarí, para su atención informe de la reunión sostenida con representante del Consejo de Transporte Público, en el cual se abordó la crítica situación de transporte público que enfrenta nuestra comunidad desde hace más de seis meses. -----
(Transcribase copia a sindicas Distrito de Duacarí y Río Jiménez) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°47. Se dio lectura a Dictamen de la COMUDAM, de fecha 05 de junio del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Myriam Guzmán Gamboa-----

Saida Sáenz López-----

Gerardo Aguilar Esquivel-----

Maricel Elizondo Zúñiga-----

Génesis Segura Cordero-----

Marisela García Torres-----

Danny Arguello Morales-----

José Daniel Chavarría-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR. -----

Se analizo la propuesta por parte de la Red de la COMUDAM, propuesta de reglamento. -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----

El avance que se hizo del documento en cuanto a análisis y deliberación fue hasta el artículo número 8 quedando pendiente los demás artículos para un posible acompañamiento del asesor legal de la Municipalidad, la fecha queda sujeta a disponibilidad del asesor. -----

Se acuerda agregar el artículo número 1 la ley de creación de CONAPDIS y la ley de creación de CONAPAN artículo número 4 corregir la palabra (la palabra revisará) eliminar la palabra que en el segundo reglón ya que da un sentido contradictorio.---



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

En el artículo número 5 suprimir la palabra vigilar y darle un sentido de acompañamiento a la funcionaria de la OPANDIS y que no se dé un carácter de coacción. -----

En el artículo número 8 que corresponden al x nombramiento de los integrantes de la COMUDAM agregar el nombramiento de asesores habituales a personas representantes de asociaciones ONE de discapacidad o a su vez ciudadanos con algún tipo de discapacidad que se destaquen en el ámbito comunal.-----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: En realidad, lo que estamos haciendo es este, leyendo la propuesta para ver con cuál reglamento nos quedamos, verdad si el que ya está, porque en sí la a COMAD tenía antes tenía un reglamento y bueno, ahora pasa a ser la COMUDAM sería tal vez agregarle algunas cosas, pero estamos analizando la propuesta de reglamento que nos envió la red y también hay una propuesta por parte de la UNGL, entonces tenemos que analizar a ver con cuál nos quedamos. Simplemente aquí lo que estábamos haciendo era algunas correcciones, porque en el artículo cuatro hay un qué está sobrando entonces, ese que era lo que le estaba diciendo que da un sentido contrario a lo que se quiere dar entonces hay que eliminar esa palabra, pero eso era todo. Gracias.

Conocido el dictamen de la COMUDAM, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de aprobar el informe, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUARENTA Y DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Dictamen de la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM) N° 04-2025 realizada el 05 de junio de 2025. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°48. Se dio lectura a mesa de trabajo del AyA, de fecha 09 de junio del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Mayron Yocsen Alpízar Salazar-----
Ana B Cubillo Guzmán-----
Gabriela Gamboa Monge-----
Martha Lisseth Arce Luna-----
Kathelyn Astorga Gutiérrez-----
Yariela Bernard Bolaños-----
Roberto-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Ernesto Quirós Jiménez-----
Beatriz Mora Valverde-----
Andy Flores Castro-----
Yoiner Sánchez Céspedes-----
Danny Arguello Morales-----
Juan Carlos Gonzáles Calderón-----
Diana Smith Parks-----
Marisela García Torres-----
Flor Valerín Cabalceta -----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR. -----

- Los vecinos expusieron que se les vendió un terreno con disponibilidad de agua , pero hoy en día no es así y lo que hay es un tanque que no tiene las condiciones de abastecer agua a todos y los vecinos han tenido problemas de salud debido a la falta de agua potable. -----
- Los vecinos lo que quieren es que el AyA les brinde el servicio del agua y no la Asada. -----
- Se mencionó que la asada no tiene capacidad hídrica suficiente en sus fuentes debido a la sequía y el cambio climático, lo que afecta la capacidad de abastecer el proyecto de 124 lotes. -----
- Investigar las denuncias de los vecinos sobre la falta de pozos individuales en las nuevas construcciones y tomar medidas correctivas.-----
- Se mencionó que la asada debe asumir la responsabilidad por los problemas generados y que es importante que las personas responsables rindan cuentas por sus acciones. -----
- Revisar los permisos de construcción recientes para asegurar que cumplan con los requisitos legales y técnicos, y tomar acciones si se encuentran irregularidades-----

Alternativas: -----

- Se comento que el MINAE brinde un criterio técnico para el uso del pozo.----
- Que el AyA pueda brindar el servicio y asuma el proyecto.-----
- Donación del área donde está el pozo como alternativa-----
- Implementar la cloración del agua en el tanque actual para garantizar la potabilidad del agua consumida por los vecinos.-----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

1. Se acuerda Coordinar una reunión con Andrés López Chavarría y José Matarrita del AyA para discutir la posibilidad de que asuman el proyecto y brinden el servicio de agua al proyecto.-----
2. Seguir con el estudio del nuevo pozo que tiene actualmente la asada y esperar todo el proceso que este conlleve para ver si es viable y puede abastecer de agua a la población de la comunidad.-----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: No se definió fecha para la próxima convocatoria, lo que quedamos es de reunirnos, ya sea aquí o en Limón con la señora Diana del Hogar, el Sr. Matarrita está por definirnos la fecha porque él tiene que coordinar con Diana entonces estamos esperando que ellos nos vengan, nos den 1 hora y un día para la reunión quedamos, fuera de la institución, quedamos en que puede ser aquí o en Limón. -----

Conocida la minuta de la reunión de mesa de trabajo, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUARENTA Y TRES. Conocida la minuta de reunión de mesa de trabajo del AyA, de fecha 09 de junio del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Coordinar una reunión con el Sr. Andrés López Chavarría – Jefe Cantonal Región Huetar Caribe y el Sr. José Matarrita Cortes – Director de Área Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Atlántica, con el fin de discutir la posibilidad de que asuman el proyecto y brinden el servicio de agua al proyecto.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° CUARENTA Y CUATRO. Conocida la minuta de reunión de mesa de trabajo del AyA, de fecha 09 de junio del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Seguir con el estudio del nuevo pozo que tiene actualmente la asada y esperar todo el proceso que este conlleve para ver si es viable y puede abastecer de agua a la población de la comunidad. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°49. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de la mujer, de fecha 03 de junio del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Marisela García Torres-----

Marcela Núñez Pereira-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

Patricia Donaldson Dixon-----

Aura Vargas Rojas-----

Maricel Elizondo Zúñiga-----

Xinia Quintero Arauz -----

Myriam Guzmán Gamboa-----

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.-----

- Revisión de antecedentes del convenio con el Ministerio de trabajo para los servicios de ventanilla de empleo.-----
- Charlas con funcionarios del INAMU sobre violencia política, Reglamento para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en la política.-----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-----

- Se acuerda gestionar una moción para reactivar el convenio con el MTSS, con el fin de generar oportunidades de empleo para las mujeres y las familias del Cantón. -----
- Se acuerda continuar con la coordinación del INAMU para la elaboración del reglamento y generación de la política institucional y control de igualdad de género. -----

Conocido el dictamen de comisión de la condición de la mujer, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUARENTA Y CINCO. Conocido el Dictamen de la Comisión de Condición de la Mujer, de fecha de 03 de junio de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el dictamen de comisión, en el cual acordaron lo siguiente: -----

- Gestionar una moción para reactivar el convenio con el MTSS, con el fin de generar oportunidades de empleo para las mujeres y las familias del Cantón.
- Continuar con la coordinación del INAMU para la elaboración del reglamento y generación de la política institucional y control de igualdad de género.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 38-2025 DE FECHA: 10-06-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: De mi parte hemos llegado al final de esto, me anticipo, a todos los papás del cantón, a los papás del Consejo honorable Concejo municipal, Feliz día del padre que la pasen muy bien, llena de bendiciones, aprovechen el tiempo, no se puede echar atrás el tiempo con sus familias, que Dios me los bendiga a todos los papás que. Dios me les de fuerza y fortaleza y adelante, no queda otra que Dios me los bendiga. Muchas gracias a todos por escuchar esta sesión ordinaria y muy buenas noches.

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos. -----

Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

Reg. Blanca Rosa Mejía Medina
Voto disidente acuerdo N° 06

Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
Voto disidente acuerdo N° 06

